Domingo 10 de Setiembre de 1871 — MONTEVIDEO — 2a Época—Año 3—Núm. 2,0[illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
GERENTE, ORMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por mes... $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses » 10.50 »
Por un año » 20.00 »
El núm. suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
SETIEMBRE 10.
El Dulce Nombre de María. San Nicolás Tolentino confesor.
DIA 11.
Santos Proto y Jacinto mártires.

VAPORES
Para Amberes, con escala en Rio Janeiro y Bahía, saldrá el 11 del corriente, el vapor inglés «City of Rio Janeiro».
Para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles, saldrá el 12 de Setiembre, el vapor [illegible]
[illegible]

EL SIGLO

El proyecto de la Cámara de Representantes bajo otra faz.

Aunque tenemos pleno convencimiento de que los cuatro millones de pesos que van á votarse al Gobierno [illegible]

[illegible] la Junta de Crédito Público, y hoy vamos á examinarlo en lo que se refiere á la emision de deuda interna y á la vaguedad de sus términos respecto á la aplicacion que debe hacerse de los diversos arbitrios á que se recurre.

Por el decreto de la Cámara de Representantes se autoriza al *Poder Ejecutivo para emitir hasta el cómputo de dos millones de pesos en títulos de deuda interna 2.a série, del seis por ciento de interés y 1 por ciento de amortizacion, para saldar el déficit que pueda resultar de los extraordinarios de guerra; y luego por un artículo siguiente se declara que el servicio de esa nueva emision se hará de las rentas generales y en la misma fecha y conjuntamente con la deuda interna de 2.a série.*

En nuestro concepto, las Cámaras pueden crear nuevas deudas, pero no pueden emitir nuevos títulos de deudas ya consolidadas, sin agredir derechos adquiridos y sin causar ilegítimamente perjuicios de consideracion á los tenedores de la deuda de esa categoría anteriormente emitida.

Con el mismo interés y amortizacion y servida en la misma forma pero con completa separacion é independencia de las deudas creadas, emita otra deuda el Estado pero no grave y perjudique á nadie.

El proyecto en esa parte ha producido justa alarma en los tenedores de deuda, no solo por el perjuicio real que desde ya infiere á los tenedores de deuda interna de 2.a série, sino por la amenaza que tal sistema constituye respecto de la estabilidad de todas las deudas.

Luego el proyecto de la Cámara de Representantes á diferencia de lo que se observaba en el proyecto de la Comision de Hacienda, parece calculado para que la arbitrariedad y el favoritismo sigan prendiendo en la Hacienda pública.

En vez de hacer clasificaciones precisas respecto de la aplicacion de los diversos recursos que se crean por la ley en cuestion, aplicando los dos millones de la emision y el producido de los otros millones en títulos que quedan disponibles al servicio del presupuesto ordinario y activo de la administracion, se engloba todo en un artículo diciéndose simplemente—*Los recursos creados por esta ley los destinará el Poder Ejecutivo á cubrir el presupuesto general vigente y á atender á los gastos generales de la guerra.*

¿Qué debe deducirse de este artículo?

¿Puede el Gobierno aplicar los millones que recibirá en virtud de la emision y del empréstito, al pago de chancelacion de deudas antiguas procedentes de contratos, provisiones, etc., etc.

Nada hay que se le prohiba en toda la ley y por el contrario otro artículo de la misma ley parece confirmar la suposicion de que á ese respecto el Gobierno procederá como mejor le convenga.

En el artículo 11 se dice *que para saldar el déficit que puede resultar de los estraordinarios de guerra* se autoriza al P. E. para que emita hasta el cómputo *de dos millones de deuda interna* etc. etc.

Como se vé, los dos millones de deuda interna no tienen por objeto aplicarse á una categoría dada de deudas, sino al déficit que resulte de los estraordinarios de guerra, déficit que el Gobierno fijará como le parezca despues de haber pagado á quien mejor le haya parecido.

Tal procedimiento abre un vasto campo á las preferencias y á las esclusiones indebidas, relajando y desmoralizando cada dia mas el sistema administrativo.

Lo justo y lo legítimo era lo que el proyecto de la Comision de Hacienda establecia.

Pagar con los recursos que el Gobierno se proporcionara el presupuesto activo de la administracion hasta ponerse al dia, y formar una deuda pública con los créditos procedentes de contratos, provisiones, indemnizaciones etc., deuda que sería toda arreglada y servida sin esclusiones y sin preferencias.

Por las consideraciones que anteayer espusimos y por las que adelantamos ahora, consideramos ilegítimo en uno de sus principales casos el proyecto de la Cámara de Representantes y defectuoso y deficiente en su combinacion general.

Cuestion recursos.

La cuestion de recursos que el Senado quiere resolver sobre tablas, es de inmensa gravedad é importancia y no debe resolverse sin mucha meditacion y mucho estudio.

Es lo menos que tenemos el derecho de pedir á los ciudadanos del Senado, porque si el arbitrio de emitir es el mas sencillo y por el momento desahogaria al Gobierno, es al mismo tiempo el mas peligroso y puede ser el mas funesto para el país.

El estado de nuestro establecimiento á consecuencia de las fiestas de inauguracion, nos obliga á imprimir este número con mucha anticipacion y esa circunstancia no nos permite consignar á este asunto toda la detenida consideracion que merece.

Plácenos, sin embargo dar un lugar preferente al artículo con que nos ha favorecido un inteligente amigo que en estas cuestiones ha tenido la bondad de venir siempre en nuestro auxilio.

Hé aquí ese artículo:

DIEZ MILLONES DE EMISION EN DOS PLUMADAS.

El magnífico proyecto de ley que ha sancionado la Cámara de Representantes, analizado desapasionadamente, dá por resultado una emision de *diez millones de pesos*, bajo diversas denominaciones, como vamos á demostrarlo.

1o *Cuatro millones de pesos en oro*, en títulos *que se denominarán* «Empréstito Estraordinario», que se enagenarán al mejor precio posible á moneda corriente, y cuyo producto se entregará en Tesorería General (artículos 1o, 2o y 3o del proyecto).

2o *Dos millones de pesos* en billetes fraccionarios (léase papel moneda inconvertible), que se pagarán.... no lo dice el proyecto (art. 4o).

3o *Dos millones de pesos* en títulos del «Empréstito Estraordinario», *creado por la ley de 17 de Junio del corriente año* (art. 5o).

Adviértase que, aunque con la misma denominacion, esos dos millones *son de los títulos creados por la ley de 17 de Julio;* y que los cuatro millones, son otros títulos autorizados por el proyecto, sin referencia alguna á la ley citada. Los cuatro millones son para enagenarse y entregar el producto en Tesorería, mientras que los dos millones se asignan á la Junta de C. P. para garantir la emision de las notas menores.

4.o *Dos millones* en títulos de Deuda interna 2.a série, para saldar el déficit que pueda resultar de los gastos estraordinarios de guerra art. (11.)

Total diez millones de pesos.

Veamos ahora cuales son las rentas, las garantías y las ventajas que esas cuatro operaciones traen aparejadas.

Para el servicio de los cuatro millones se asigna el derecho adicional de 4 p.% sobre la importacion, ya establecido—Ese derecho ha producido $ 12,484 en Julio y $ 31,831 en Agosto término medio $ 22,157 por mes. El servicio de intereses exige una suma de $ 40,000 mensuales, que no dice el proyecto de donde se han de sacar si la renta asignada no alcanza.

En cuanto á la amortizacion, que segun el proyecto debe hacerse trimestralmente con el sobrante de la renta, se hará cuando haya con qué—Como el resultado de todas estas magníficas combinaciones financieras será indudablemente la paralizacion de nuestro comercio, tan abatido ya, y la consiguiente disminucion en los derechos de importacion, los que negocien el Empréstito se contentarán por lo pronto con los intereses, si la renta alcanza, hasta que quede libre otro derecho adicional de los *subsistentes*.

Puede suceder que una vez libre algun adicional se dé otro destino, pero es probable que no.

Para servir los dos millones de Deuda interna están las rentas generales, que, como se vé por el mismo proyecto, no alcanzan para cubrir el presupuesto vigente y gastos de guerra.—De modo que, *para saldar el déficit*, se emite Deuda Interna de 2.a série, y para pagar esa Deuda se asignan las rentas generales cuyo déficit debe cubrirse con la misma deuda!

Como negocio no puede ser mas pingüe. Se dará en pago á un tipo no menor de 45 p%—La deuda valia dias pasados 36 p%, habiendo en circulacion menos de seis millones, de los que mas de un millon en poder de la Junta.

Emitiendo dos millones mas bajará facilmente á 25 p%, la diferencia no es de consideracion. Los tenedores de los cinco millones perderán solo la diferencia entre 36 á 25 sean $ 550,000, y los que reciban los dos millones podrán perder la diferencia entre 45 á 25 sean unos 400,000 pesos. En todo no pasará probablemente de un millon de pesos el perjuicio.

No hay para que observar que no se falsean los compromisos contraidos y la fé pública empeñada, aumentando la emision de títulos de esa deuda y mandando hacer su servicio *conjuntamente*. Desde que se *fundió* el fondo de reserva que habia depositado en el Banco Montevideano para atender al déficit que dejaba la renta adscripta al servicio de la «Deuda Interna», se saca de las ya tan enflaquecidas rentas generales, una buena suma para servir la 2.a série.

El único inconveniente que puede haber será que no haya de donde sacar mas; pero con emitir otros dos millones para *saldar* ese nuevo déficit está todo concluido.—Es lo mas probable, porque con las rentas de Aduana no hay que contar por ahora; están consumidas anticipadamente por algunos meses por medio de un hábil espediente de giros, que ascenderán á la bagatela de poco mas de medio millon de pesos.

Para los otros dos millones de «Empréstito Extraordinario» (del creado por la ley de 17 de Junio) no se asigna renta alguna, ni hay para qué hacerlo, puesto que el proyecto no dice que destino se daria á los intereses y amortizacion que les corresponderian si los tuviese asignados—y como por el artículo 15 del proyecto se deroga la ley de 17 de Junio *en la parte que se oponga á la presente*, claro es que se deroga lo que aquella establece sobre intereses y amortizacion—Por otra parte, como la emision de esos títulos no tiene mas objeto que garantir la emision de billetes fraccionarios *(inconvertible)* que por ahora no se piensa pagar—y sino léase el proyecto y se verá que no lo dice—sería absurdo asignarle el servicio de intereses y amortizacion.

—Esto no es mas que una ingeniosa ficcion inventada por los autores del proyecto—garantir billetes chicos con billetes grandes, y no pagar ni unos ni otros—y obligar á recibir esos pedacitos de papel como moneda efectiva—Es uno de los mas sorprendentes descubrimientos de nuestros financistas—¡Dichoso del país que posée hombres tan *aventajados!* Con tales inteligencias, con la abnegacion y patriotismo de que indudablemente están dotados, no debemos desesperar del porvenir de esta privilegiada tierra—¿Qué puede importarnos ya, despues de ese asombroso descubrimiento, que los gastos aumenten, que las rentas disminuyan, que la deuda pública crezca prodigiosamente?

Se emiten 10, 20, 100 millones de pesos en billetes *al portador*—se garanten con otros 10, 20 ó 100 millones de otra clase de billetes á que se les dá el nombre de títulos de Deuda, y se obliga á todo habitante del país á que los reciba como oro de buena ley.

Lo único que puede preocuparnos son los miembros de la Junta de C. P.: es gente meticulosa, llena de escrúpulos, y á quienes quizá no sea tan fácil hacerles comprender lo ingenioso de la operacion.

En otro artículo, si nos dán tiempo, y vd. nos permite, señor Director, ocupar un pequeño espacio de las columnas de su ilustrado diario, trataremos de convencer á esos Señores, que deben cerrar los ojos y los oidos y aceptar los hechos consumados; y sobre todo trataremos de demostrarles que no puede haber operacion de *crédito* mas fácil ni mas barata.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo.»

PARIS, 7 de Agosto de 1871.

El odio entre Paris y la Asamblea de Versalles, odio funesto que produjo ya el reinado de la *Commune* con todos los horrores del terror rojo, amenaza sumirnos aun en nuevas calamidades y catástrofes. Cada dia aborrece mas á Paris la mayoría monárquica, porque ve ella en Paris el principal obstáculo á sus miras: y cada dia detesta mas esta ciudad á aquellos hombres, imprudentes é incorregibles, porque conoce muy bien cuales son esas miras y esos designios, profundamente egoistas, reaccionarios, tiránicos, liberticidas. ¡Temibles son, en efecto, por su terquedad, su imprudencia y su audacia, esos diputados rurales y dinásticos, ó serviles!

Ahora mismo acaban de nombrar en las secciones de la Cámara la comision encargada de examinar é informar sobre la proposicion presentada por el realista fanático Ravinel, con el objeto de concentrar en Versalles todos los ministerios; y la proposicion que así tiende á descapitalizar á Paris para exasperarle mas y mas, y que si hoy nombra 15 concejales rojos, mañana haga lo mismo con todas las demas elecciones, y no cese nunca la guerra entre las ciudades y el campo, entre civilizados y rurales, entre liberales y serviles, y acabemos por ser devorados en eterna guerra civil, ha sido adoptada por 336 votos contra 205.

Así, pues, los adversarios de Paris triunfan de nuevo en Versalles, en despecho del mismo Thiers, á quien ha disgustado bastante esa votacion, pero quien no podrá nunca declinar la grave responsabilidad en que incurrió desde luego al obstinarse en privar á Paris y demas ciudades importantes del derecho de elejir sus alcaldes. Esta falta, que tanto contribuyó al establecimiento de la *Commune*, es gravísima y de incalculables consecuencias, no ya solo en el pasado, sino en el porvenir. Solo corrijiéndola, si es que algun dia se corrije, podrá conjurarse la tormenta que tal error nos tiene preparada.

En vano clama un diputado de la izquierda y dice que esa inmotivada y caprichosa traslacion de todos los ministerios desde Paris á Versalles, ademas de los profundos disgustos y contratiempos que va ella á ocasionar, acarreará gastos enormes, que no bajarán de 40 millones de francos, y que aun ascenderán á 100 millones si se trata de conservar y entretener los locales que hoy ocupan los Ministerios en Paris; añadiendo el orador que la cuestion de gastos y de economías es hoy del mayor interés en este país. En vano el jóven, valeroso y entendido general Chanzy, de opiniones republicanas, gefe superior que fué del ejército del Loira, amigo inseparable de Gambetta, á quien ha dedicado el libro que acaba de dar á luz sobre la campaña del Loira, y quien, si al fin reemplaza algun dia Gambetta á Thiers, lo cual es muy posible, será quien reemplace á Mac-Mahon en el mando de este ejército de Paris, les dijo que si la Asamblea se decide al fin por permanecer en Versalles, se necesitará, ademas del ejército de Paris, otro igual en aquel punto de residencia de la representacion nacional y del Gobierno, lo que ocasionará gastos considerables. La pasion de partido no discurre nunca! Todas estas importantísimas razones y consideraciones fueron desoidas por los monárquicos de la mayoría, y Paris, que en la opinion de tales lejisladores no es sino una especie de Carpentras de gran talla, sucumbió bajo el peso Versalles que tan pesado y funesto amenaza ser para la Francia. ¡Qué odiosa ceguedad, la de estos reaccionarios impenitentes!

Los Raviuel, los Gavardie, los Giraud, los Vielcastel, todos estos estólidos y estúpidos condes y barones que se obstinan en darnos rey, aunque sea de estuco, como ellos, están gozosos de contento y satisfaccion.

Estos son incapaces de comprender ni preveer lo que, necesariamente, vendrá en pos de este triunfo de la materia bruta sobre el espíritu! Mr. Thiers ha protestado enérjicamente contra esa locura de los Ravinel y compañía, diciendo que los Prusianos están aun á las puertas de Paris, y es preciso emplear el dinero que haya en alejarlos, y no en gastos inútiles.

Nada ha bastado sin embargo para doblegar las voluntades de tan empedernidos reaccionarios. Ahora el Gobierno va á trabajar á fin de ganar tiempo y hacer que esa malhadada proposicion Ravinel no sea sometida á la definitiva aprobacion de la Cámara, por lo menos, ántes de quince dias. En los tiempos que corren, 15 dias pueden ser un siglo para la marcha de los sucesos. Quién sabe si todavía no logrará el astuto Thiers trasladar la Asamblea á Paris? Mucho ganarian en ello, la Asamblea, el Gobierno y la Francia!

Los diputados entre tanto, están tan atrabiliarios y tan enconados entre sí, que cuatro dias ha se dieron de bofetadas dos de ellos, MM. Baze (cuestor) y Durrieu, en el salon de descanso, con escándalo de cuantos presenciaron tan bochornosa escena. Están muy sobreescitadas las pasiones políticas, y se halla esta atmósfera como impregnada de temores, de desconfianzas y de ódios y rencores tambien!

Tal tirantez no podrá menos de estallar pronto, en cualquier sentido. Ni los republicanos abandonarán el campo á los monárquicos, ni estos á los republicanos sin luchar. El ejército está dividido, como lo está la Asamblea; y los partidarios de Gambetta, es decir, de la República con republicanos, que son todos los militares creados por la Dictadura de Tours y de Burdeos para la defensa nacional, son muy numerosos, y cuentan con jefes valientes, decididos y entusiastas por la República, como el que poco antes hemos citado. Los monárquicos tambien cuentan con sus viejos mariscales y otros generales de nombradía; y para despejarse el terreno y ver de ganar la partida contra la República y contra el elemento jóven, que llaman ellos advenedizo y bastardo en el ejército, se proponen anular la mayor parte de los grados que dió Gambetta, y tambien intrigan fuertemente para desarmar y disolver la Guardia Nacional en toda la nacion.

Con estas dos medidas, si se atreven á adoptarlas, cuentan los realistas hacer imposible la República. Pero, hasta ahora se opone, casi por completo, á ellas el prudente Thiers, quien desea evitar á todo trance la guerra civil, y al efecto, una solucion conveniente, justa y patriótica á la dificilísima cuestion de los grados militares, orígen de murmuracion y de honda y peligrosa escision en las filas del ejército.

De aquí la guerra tremenda é incansable que la derecha monárquica hace á Thiers, á quien se propone derrocar y sustituirle con un *triunvirato* ó un *triunducato*, compuesto de los duques de Aumale, de Magenta (Mac-Mahon) y de Broglie!...

Si la derecha hace semejante disparate, y hoy trata de hacerlo muy seriamente, puede decirse que votará la guerra civil en Francia; y como la natural consecuencia de tal locura sería prolongar la estancia de los alemanes en los departamentos del Sena é inmediatos, y aun provocar el aumento del contingente de ocupacion enemiga, y una intervencion en la lid que hasta podria procurar á la Francia una situacion análoga á la de la Polonia, con la cual no cesan de amenazarla los periódicos alemanes, diciendo que si hoy se apoderan de Metz, mañana harán sufrir igual suerte á Paris!... calcúlense las consecuencias desastrosas que para esta infeliz nacion podrá tener esa política, decrépita é insensata de los monárquicos á toda costa y á todo trance, que así se empeñan en sacrificar á su país en aras de sus caprichosas, personales y fanáticas ambiciones!

La situacion es tan tirante, que bastará cualquier *coup de tête*, de la Asamblea, ó del mismo Thiers, cansado ya de resistir, para que, abandonando el poder este hombre á quien los sucesos y su influencia y su carácter personal han hecho aquí en cierto modo necesario al sostenimiento de la paz pública, y del régimen republicano, único *posible*, único racional, lógico, justo, legítimo y hasta *decente* hoy en este país, las complicaciones surjan de ese suceso, que se espera cada dia, en términos que se haga inevitable la lucha entre los dos principios, monárquico y republicano, que se hallan de frente y dispuestos á no ceder sino á la fuerza. Si la mayoría se decide al fin, si se atreve á atropellar la solucion *triun ducal* que ella medita, solucion que no sería, segun sus autores sino el proemio del reinado del conde de Paris, con quien se dice ya que está de acuerdo el conde de Chambord, pronto tendremos sucesos lamentables que narrar. Como si no hubiéramos tenido ya de sobra!!!... El conde de Paris y su esposa (española, hija del duque de Montpensier), han llegado á Paris estos dias, sin duda para irse preparando el terreno, en cuya tarea le ayudan aquí muchos y muy ricos y encumbrados personajes: y el de Chambord, segun telegrafian desde Bruselas, ha llegado á aquella capital, procedente de Amberes, á donde habria venido desde Inglaterra de conferenciar secretamente con los príncipes de Orleans.

Parece que la intriga monárquica está perfectamente urdida y tramada, contando con muy poderosos elementos; pero son escasos los que tienen á su disposicion los partidarios de la República, siendo el principal de ellos las buenas disposiciones del país, reveladas ya con las elecciones del 2 de Julio, la actitud enérjica de la ciudad de Paris, y las numerosas y aguerridas huestes republicanas que existen en los diferentes cuerpos de ejército y en legiones de la guardia popular. ¿Será posible que la ciega ambicion de los realistas ponga al fin en colision y en lita todos estos esfuerzos, y no retroceda, llena de estupor, ante la idea satánica de sembrar de nuevo el suelo de la patria con los horrores de una guerra fratricida y cuyas consecuencias deberán ser funestas, incalculables? Parece increible que tal suceda.

Thiers, hasta ahora al ménos, se mantiene fiel á la República, es decir, al compromiso republicano que ha recibido el nombre de «el pacto de Burdeos», compromiso al cual se mantuvo fiel la derecha de la Cámara hasta el dia en que vencida la rebelion de la *Commune*, se creyó ella ya bastante fuerte para dominar á Paris y para acometer de frente la empresa de una restauracion monárquica, poniendo en juego los grandes elementos con que cuenta, dentro y fuera de la representacion nacional, como dentro y fuera del ejército.

El primer sacrificio que ella exigió á Mr. Thiers fué el del ministro republicano E. Picard, si bien á este le reemplazó Thiers con otro republicano moderado, M. Victor Lefranc: el segundo sacrificio es el de Jules Favre, quien acaba de ceder la cartera de Negocios Estranjeros á un íntimo amigo y coetáneo de Thiers, el conde de Rémusat, que tiene 74 años como el presidente del Consejo, y que, como este, es un antiguo orleanista, hoy adherido á la República (de Thiers), como una necesidad social por ambos reconocida. La derecha realista, que tiene gran afan por ir eliminando á todos los republicanos de las esferas del poder, pone hoy los ojos en Jules Simon, de quien piensa ella hacer su tercera víctima, si es que antes no puede deshacerse de Thiers, que es, por ahora su grande pesadilla. «O Thiers se viene con nosotros, y se pone á nuestro servicio,—dicen los monárquicos conspiradores contra la actual situacion,—ó es preciso derrocarle cuanto antes.»

Esta cuestion capital ya á ser debatida y resuelta, segun parece, uno de estos dias. Los republicanos todos, mas ó menos platónicos ó militantes y activos del centro, de la izquierda y de la estrema izquierda, dicese hoy ya que están acordes para apoyar y votar en la Cámara la proposicion presentada por M. Feray, á fin de nombrar á Thiers Presidente de la República, no ya por tres años, como decia la proposicion orijinaria, sino por tiempo indefinido, no debiendo cesar su mandato hasta seis meses despues de la completa evacuacion de la Francia por los alemanes.

El Presidente de la República segun los acuerdos de las diferentes fracciones de la Cámara, inclusas la reunion Daru y la reunion Saint-Marc-Girardin, que constituyen el centro, será un funcionario responsable. Todo el mundo espera, con viva ansiedad, el resultado de esta importante votacion. Si Thiers no es nombrado Presidente de la República, es de temer que estalle muy pronto el rompimiento entre él y la Derecha monárquica; y el conflicto entónces podrá ser inevitable.

La Union de la Sarthe, órgano fusionista, se espresa ayer de este modo: «Los orleanistas y los lejitimistas están á punto de entenderse para recojer en provecho, no del señor duque de Aumale, sino del señor conde de Paris, la sucesion de Mr. Thiers. De este modo se evitará la confiscacion del poder por algunos republicanos audaces, como Gambetta, *el dia en que Mr. Thiers venga á faltarnos*.»

No soy yo, sino *La Union*, la que subraya esta última frase. A esta altura tan peligrosa, tan preñada de borrascas terribles, se halla la cuestion de forma gubernamental en Francia, cuestion que tan íntimamente enlazada está con la política jeneral del mundo.

La prensa de Paris anuncia que ya tiene pagados el Gobierno francés al de Alemania 1,500 millones á cuenta de los 5,000 de la indemnizacion de guerra; lo que hará que las tropas alemanas evacuen un dia de estos los fuertes de Paris, el departamento del Sena y todos sus limítrofes, replegándose á la Champagne y á las partes francesas de la Lorena y de la Alsacia... si es que el Gobierno imperial de Berlin juzga asegurada la tranquilidad en Paris y en toda la Francia! segun estipuló el tratado de paz. Será tan fácil al Gobierno berlinés juzgar lo contrario, para lo cual le bastará con desplegar algunas violencias mas, de las muchas é inauditas, que aquí cometen sus tropas cada dia, y alguna intriga *bismarckina* con los *internacionales* los *comunistas*, los *realistas* etc., que mucho tenemos aun ver de nuevo aplazada la evacuacion. Por de pronto, nótase que tienen ellos tan pocos deseos de evacuar y de dejarnos en paz, que ahora mismo no sabemos con qué pretesto, acaban de volver á ocupar de nuevo á St. Denis, Livry y Aubervilliers, que habian evacuado pocos dias antes con gran contento de sus moradores; pues la codicia ó la rapiña prusiana es tal, que si coje á un habitante de los pueblos por ellos ocupados un minuto despues de las diez fuera de su casa, le sacan una multa ó impuesto de rescate, de 20 francos, para dejarle entrar en su morada, ó si no puede pagar dicha suma, le hacen dormir en la cárcel.

La tiranía militar prusiana reviste formas singulares, y sobre todo, interesadas y rapaces en estremo. Náuseas causa el ver la conducta de estos singulares traficantes de mal género. Muy cara hacen pagar á la Francia su derrota; y la constante idea del desquite, de la *revanche*, ó la venganza, no es de las que menos atormentan los ánimos en este país, haciendo imposible, no solo el buen gobierno, sino la buena marcha de los negocios comerciales.

Hoy mismo se abren en Versalles los debates de los diferentes consejos de guerra para juzgar á los prisioneros (mas ó menos comunistas) hechos en Paris. Los principales acusados son en número de 18, á saber: Ferré, Assi, Urbain, Billioray, Jourde, Trinquet, Champy, Regère, Lisbonne, Lullier, Rastoul, P. Grousset, Verdure, Ferat, Descamps, V. Clément, Courbet y Parent.

Courbet es el famoso pintor que puso, para sus obras esclusivamente, una esposicion en un edificio ó salon particular, que hizo construir *ad hoc*, frente al Campo de Marte, en la orilla opuesta del Sena, cuando tuvo lugar la famosa Esposicion Universal de 1867. Despues de estos 18, que constituyen los casos de mayor gravedad, se juzgará al titulado general, ó coronel Rossel, que mandó algun tiempo la defensa *comunera* de Paris, como gefe superior de las armas; y en tercer término vendrán los redactores de la *Consigna* (*Mot d'ordre*), Rochefort, Mourot y Maret.

Larga y penosa sería la tarea de los consejos de guerra, si hubieran ellos de juzgar individualmente á todos los prisioneros y *prisioneras*, (*las petroleuses*) que hay en Versailles y en los pontones, cuyo guarismo no baja de 33,000 individuos, segun datos oficiales, de quienes solo unos 9,000 han sido hasta ahora interrogados; quedando aun 24,000 personas, sobre cuya culpabilidad ó inculpabilidad, y aun sobre cuya identidad no existen datos ningunos en esta vasta y monstruosa instruccion, para cuyo complemento se necesitarán, por lo menos, de 4 á 5 meses, si se ha de liquidar judicialmente la *Commune*.

Y cada dia se están haciendo aun en Paris nuevas prisiones!

Sería pues de desear que alguna medida política pusiera término cuanto antes á una situacion que causa hoy la ruina y la desgracia de numerosas familias; pues si bien es cierto que en esa multitud de prisioneros hay gran número de criminales, de la peor especie, y que de todo tienen ellos menos de hombres políticos, es indudable tambien que, en medio de la precipitacion y el ciego encono con que las tropas de Versalles acometieron la obra de la pacificacion de Paris, entre las llamas de sus monumentos y de varias casas incendiadas por los viles instrumentos de Bismark y otros hicieron tambien pagar á muchos justos por pecadores, como suele decirse, siendo muy de lamentar que, entre los criminales, se encuentre hoy gran número de inocentes, arrastrados por fuerza á la defensa de Paris.

La «Internacional» va dando bastante que hacer al gobierno aleman. Hasta en Berlin menudean las huelgas y las mas violentas manifestaciones de insubordinacion y de rebelion, por parte de esa tan famosa Sociedad. Arrepentido deberá estar ya el taimado príncipe de Bismark, de haber dado la mano de amigo al famoso judío Cárlos Marx, el alma de esa magna asociacion, de quien en mal hora quiso el canciller imperial hacer su instrumento, para los fines siniestros que él se proponia, sin echar de ver lo muy peligroso que es el jugar con fuego de esa manera, segun hemos dicho en otras ocasiones.

La prensa alemana da cuenta del ruidoso *meeting* que ha tenido lugar en la ciudad de Leipzig, bajo la presidencia del antiguo diputado prusiano el socialista Bebel, *meeting* consagrado á la *Commune* de Paris, de la cual se hicieron allí los mayores elojios. Liebknecht, compañero de Bebel, fué el orador que mas se distinguió por sus procaces embustes y sus insolentes estravagancias. Segun él, los desgraciados generales Thomas y Lecomte no fueron asesinados por el Comité Central, sino simplemente por sus soldados, por haberles aquellos mandado disparar contra el pueblo, «siendo por lo tanto su suerte muy merecida:» el movimiento insurreccional de aquel dia (18 de Marzo) fué provocado segun Liebknecht, por un golpe de Estado monárquico que *meditaba* Mr. Thiers; los fusilamientos del arzobispo de Paris y demas rehenes, no *fueron un acto oficial de la Commune*, y si solo una represalia cuyo uso está muy admitido en las guerras modernas, y *justamente puesto en práctica por los prusianos* (dijo el *orador*)

«Miles de prostitutas (añadió) fueron devueltas al honor por la *Commune*, que las admitió á los empleos públicos. La prensa europea, la prensa de las clases acomodadas, de la *bourgeoisie* amanerada, ha sido bastante poco galante para tratar á esas *heroinas* de megueras!»

Esta *galante* defensa de las petroleras prostitutas, devueltas al honor por obra y gracia de un empleo público (¡buena honra para los empleados!) dado por la *Commune*, es de lo mas curioso de todos cuantos disparates ensartó el *orador* socialista germánico, quien concluyó declarando que la «Internacional no fué la causa esencial de la insurreccion de Paris, y que el porvenir pertenece á la *Commune*, cuyo triunfo es seguro.»

Todo esto, y otras muchas cosas mas, como son las intestinas luchas religiosas, entre católicos y protestantes por un lado y por otro, entre *infalibilistas* y *ante infalibilistas*, luchas que van adquiriendo de dia en dia un carácter mas intenso y violento, se incuba hoy en Alemania, cuyo porvenir está cargado de siniestras sombras, en despecho de todos sus triunfos materiales y de todas sus mal llamadas glorias. La inquietud es allí muy grande en todas las clases.

La «Internacional» que cuenta hoy ya con unos 10 periódicos consagrados al sostenimiento de sus teorías y de sus prácticas anti-sociales y salvajes, en Alemania, en Suiza, en Bélgica, en Inglaterra, en Italia, en España y en Francia, tiene en los pueblos germánicos talvez mayor influencia y mas hondas raices que en ningun otro; pues cuando la raza teutónica se apodera de una idea, la lleva á cabo con tesón, con perseverancia y energía. En esa misma ciudad de Leipzig, uno de los grandes focos del socialismo anti-social y devastador, de ese socialismo que pretende *mejorar* la sociedad *por el incendio*, destruyéndolo todo, religion, moral, bellas artes, gobierno, industria, comercio, capital, pues ha descubierto él, allá en su suprema omnisciencia, que para fomentar el *trabajo*, lo mejor es destruir los *capitales*, existe hoy un periódico, el *Volksstaat* (Pueblo soberano), que ejerce un *admirable y brillante* apostolado contra todo lo que existe, contra todo rastro de civilizacion y de progreso humano, so pretesto de que todo esto es *el pasado*, y es preciso declarar guerra sin piedad *al pasado*, es decir á todo lo existente, á fin de recomenzar de nuevo á *construir*, sobre ruinas y sobre cenizas sin duda, y sin ningun auxilio del *maldito capital;* con solos los brazos de... los holgazanes que detestan y rehuyen el trabajo, aspirando solo á vivir, como el bandido, de lo que roben, una sociedad flamante é inmaculada, á no ser que la macule en su cuna la sangre de las víctimas hechas por tales reformadores vampiros!

En todas partes se remueven los «Internacionales.» En Verviers, una de las ciudades mas industriosas de la Bélgica, 1,500 obreros mecánicos se declaran en huelga, pidiendo una disminucion de tres horas diarias de trabajo, para pedir despues aumento del jornal.

Los *ajusteurs*, tan necesarios en ese arte, y tan difíciles de educar y de formar, amenazan con abandonar la ciudad, lo que pondria á los jefes de industria en la necesidad de suspender todo trabajo. Y los hechos de esta naturaleza se repiten hoy sin cesar y en todas partes

En Rusia se ha descubierto un vasto complot internacional contra el Estado y contra aquella sociedad. La divisa de los conjurados, escrita con sangre, segun dicen los informes judiciales, era la siguiente: *Es preciso destruir todo!* y el artículo 2o de su reglamento orgánico dice así: «En la intimidad de su conciencia, el asociado deberá romper, no solo de palabra, sino con actos, todo lazo que le una al órden social, al mundo civilizado entero, á las leyes, á las conveniencias y á la moral de este mundo; pues él es enemigo implacable de este mundo; y si persiste en pertenecer á él, que solo sea con el designio de destruirlo con mayor seguridad.» Tales revelaciones son ciertamente para infundir justa alarma, y exijen por parte de los gobiernos medidas de represion inmediata y enérjica, pero al mismo tiempo, medidas radicales, en el órden moral y en el órden político y administrativo, que serian las mas eficaces, aunque no prontas y perentorias. Pero estamos seguros de que los Gobiernos que existen en Europa no adoptarán estas últimas medidas, que son las mas necesarias é importantes; y que el mal cundirá, y tendremos que sufrir sus funestas y horribles consecuencias. No son los paliativos, no es el soldado ni el gendarme lo que habrá de curar hoy los males de estas sociedades. Son ellos mucho mas hondos y mas intensos que los que puede remediar la simple aplicacion de la fuerza material. Esto es lo que no son capaces de comprender nuestros gobernantes, ni nuestros publicistas tampoco, entregados al simple floreo retórico, ó á la eterna aridez de los lugares comunes.

El gabinete inglés no ha podido hacer adoptar por el Parlamento el artículo complementario del *bill* de reforma que dejaba á cargo de las ciudades y pueblos los gastos ocasionados por las elecciones, único medio de poner coto á las maniobras de corrupcion, al escandaloso tráfico de los sufragios, que tanto degrada el sistema inglés. Sabido es que allí se necesita llave de oro para abrirse la puerta del Parlamento. Solo el famoso economista Stuart ha logrado tomar asiento en él sin que le cueste el dinero; pero fué porque..... sus amigos y adictos pagaron por él, que viene á ser lo mismo. No todo el mundo puede desembolsar 2,000 libras esterlinas para procurarse un asiento legislativo. Las Cámaras quieren que sigan aun tales abusos.

Tambien han votado ellas la dotacion del tercer hijo de la reina Victoria, contra cuya prebenda se declaró enérgico un numeroso *meeting* popular. En la Gran-Bretaña, las altas clases, y aun las clases medias, se mantienen aun fieles al sistema monárquico; pero las ideas republicanas cunden mucho, y con estraordinaria rapidez, en el proletariado, lo mismo que en Italia y en España. La marcha política de todos estos países tendrá que subordinarse, sin embargo, á la que se adopte, por fin, en Francia.

La marca republicana va creciendo en todos ellos de un modo alarmante para sus gobiernos.

El rey Amadeo va á recibir pronto la visita de su hermano el príncipe Humberto, y dicese que tambien irá á Madrid, al mismo tiempo, su hermana la princesa Clotilde, esposa del príncipe Napoleon.

Todos convienen en que el jóven rey de España no carece de habilidad para *sortear* á los partidos y mantenerse algun tiempo, contra viento y marea. Pero, segun me aseguran personas llegadas de Madrid y que están en posicion de saber lo que pasa en *palacio*, parece que ahora surjen allí algunas dificultades, á causa de la diversidad de pareceres, de opiniones acerca de la marcha política que debe adoptarse, entre el rey y su esposa la reina, á quien representan como una mujer de gran talento y de instruccion nada comun.

Dicese que la Reina ha llevado muy á mal el nombramiento del ministerio Ruiz-Zorilla, y que no cesa de acriminar este acto al Rey, viendo en él, como en embrion, el descrédito y la caida de la actual naciente dinastía. Así al menos me lo aseguran personas muy conocedoras de la situacion en las altas rejiones del trono, quienes añaden que todos los conatos y esfuerzos de la jóven Reina se dirijen á provocar de parte de su esposo un cambio de política, entregándose en brazos del partido unionista, ó conservador, como único medio, segun ella, de salvar la dinastía. No sabemos hasta qué punto tendria razon en adoptar esta via la Reina María Victoria. Por lo que hace al Rey, dicen que muestra grandes simpatías y funda sólidas esperanzas en los progresistas, y sobre todo en su actual jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo radicalismo, hoy bastante templado, es muy grato al jóven monarca.

Si el Sr. Zorrilla cumple siquiera la cuarta parte de lo que promete, si, sobre todo, logra el nivelar los presupuestos, que es allí hoy la primera de las necesidades para establecer un buen sistema de gobierno, parece indudable que la política que ha adoptado podrá salvar por algun tiempo, por mucho tiempo talvez, al trono y al gabinete progresista, el cual podrá arreglarse facilmente con las Córtes, ó convocar otras que podrán serle aun mas propicias, en cuyo caso no hará gran falta á la España, ni aun al trono de Amadeo I, la política que parece aconseja la Reina. Por lo demás, los sucesos de Francia deberán aconsejar allí mas bien la quietud, por ahora, la calma, una prudente espectativa, y nada mas. Hasta Mr. Gambetta ha dado á los republicanos españoles este consejo, que no parece del todo descaminado.

A.

Correspondencia para el «Siglo»

FLORENCIA, Julio 20 de 1871.

Sr. Director del *Siglo*.

Montevideo.

La acogida que se hizo al Rey en Roma y de que le di cuenta, quedó celebrada con una nota que y Ministro de Relaciones envió á todas las potencias I. que ha sido la mas poética del Sr. Visconti Venosta. En esa nota el Ministro no deja todo el campo al entusiasmo, lo que hubiera sido sin duda muy legítimo, ni toca, sino con estrema delicadeza, el punto negro de un cuadro tan magnífico; esto es, la sombra que en aquel dia habia cubierto el Vaticano. En efecto, Roma celebró en aquel dia los funerales del Papado, cuyo influjo acabó entonces en el mundo y para siempre.

En aquel mismo dia los jesuitas quisieron ilusionar hasta lo último al Papa, haciendo que recibiera varias diputaciones y sobre todo el cuerpo diplomático, á quien se habia remitido una invitacion especial. Los jesuitas pretendieron medir sus fuerzas con la Italia, y esto no sirvió sino para probar cuan paralizados están. Ningun ministro estranjero se atrevió en aquel dia á entrar por la puerta del Vaticano y solamente la congregacion clerical dió una apariencia de vida en la plaza de San Pedro. Habo una sola persona, un profesor de la universidad romana, que despues de haber hecho homenaje al Rey, sin tampoco mudarse de traje, se fué al Vaticano. Un voto de esta clase no puede aventajar mucho la causa de los jesuitas. El escándalo del profesor se hizo público, y el pobre hombre, el cual, segun parece, habia hecho esto de buena fé, dió su dimision.

La Francia queda siendo aun el paladin del Papa, pero su papel se parece mucho en este momento al de D. Quijote, y se han perdido las gloriosas tradiciones de su pasado.

El partido clerical, esto es, la mayoría de los franceses y de sus representantes en Versailles, se agita mucho por el conde de Chambord, pero Enrique V no sería mas que el instrumento de sus intenciones con respecto á la Italia y al Papa. Los obispos envian peticiones, el Sr. De Courcelles y el célebre Dupanloup anunciaron al Sr. Thiers que querian hacerle una pregunta sobre la cuestion. Este evita en lo que puede de una discusion, y mientras en su corazon desharia la Italia hoy mismo, la necesidad de su situacion y la de su país, exigen que acepte los hechos cumplidos y ademas que los trate con simpatía. Esto es lo que dice en efecto el *Journal Officiel*, y esto es lo que dijo el mismo Thiers al Sr. Nigra uno de estos dias, haciéndole las mas ámplias declaraciones en favor de la Italia.

Sobre la cuestion un incidente dió mucho que hacer y decir en el mundo político. Un diario de aquí publicó una carta que el Sr. Thiers habia escrito al Papa, aconsejándole algunas reformas y el buen acuerdo con la Italia. En Versalles se habló mucho de esto y Favre, declaró por Thiers que la carta era apócrifa, pero sin decir que nada hubiera sido hecho. Si un documento de esta clase existe, tendremos noticia de él cuando se haga la interpelacion que he citado, y de cualquier modo no ha ser sino una millonésima edicion de los votos que han salido de Francia con direccion á Italia, desde 1818 hasta 1871.

El escándalo de la ausencia del ministro francés en Roma el dia 2 de Julio hubiera podido evitarse, pues á los pocos dias quedó planteada la Legacion allá, como la de Béljica y de todas las potencias. Es verdad que los ministros estrangeros han vuelto á tomar su residencia aquí, adonde quedan los ministros italianos casi todos, por haber sido la inauguracion de aquel dia una toma de posesion y nada mas. Con esto vd. vé que para la Italia ni hay ni puede haber ya una cuestion romana; y como dice muy bien un diario aleman, la Italia pasó á la órden del dia sobre una cuestion que habia por tantos siglos agitado al mundo.

Anethan el presidente del gabinete belga, tuvo mucho que hacer para contestar á los fanáticos de las cámaras de Bruselas. El ministro clerical se vió forzado á defender, indirectamente, la unidad de Italia justificando su conducta en las instrucciones que habia dado al ministro belga en Italia. Hizo lo posible para no declararse contrario, por la necesidad política, á la ocupacion de Roma; pero hizo su reserva sobre la cuestion de la independencia del Papa.

La cuestion romana en el interior ha tomado ahora el nombre de cuestion de la capital. Ya no hay mas que discutir sobre *modus vivendi*. La libertad para todos, y para el Papa tambien, hará mas que todas las garantías. Pero lo que la libertad no puede hacer, es darnos una capital, que corresponda en lo material á su nombre y á su importancia.

Esto se hará, pero en muchos años, y ahora el trasporte efectivo y completo de la capital no se puede hacer sino en muy pequeñas proporciones. Los proyectos que se han presentado á la municipalidad romana y al gobierno son muchos y grandiosos; pero su ejecucion requiere muchísimos años y muchísimos millones. No hay duda que un dia Roma será la capital de las capitales, por que ninguna ciudad contiene con las maravillas del arte moderno la del antiguo, como Roma; pero aquí hay toda la oportunidad de aplicar el refran: Roma no se hizo en un dia.

La importancia de Roma en Italia ha de ser empero muy bien determinada.

Las tradiciones debian conducirla á la absorcion y á una preponderancia muy grande, pero á esa tendencia las provincias opondrán una muy fuerte reaccion.

Nadie quiere en Italia que hagamos de Roma otro Paris, ni tampoco que á mas de ser la residencia del gobierno y de las Cámaras, se le den otros privilegios. Ademas oponemos en Italia tradiciones á tradiciones y las de los municipios son aun muy fuertes; nuestra ley municipal, sin ser aun un modelo de autonomía municipal, es ya mucho mas ancha que las de Suiza y de Inglaterra y los últimos proyectos de modificaciones que se hallan en el Parlamento han de dar mas desarrollo á las libertades comunales. El Sindico va á ser nombrado por el consejo y queda muy limitada la autoridad de los prefectos sobre los municipios, por que ellos mismos dejan de ser los presidentes de las diputaciones provinciales y los agentes del gobierno al mismo tiempo. La provincia sola que es una familia de municipios, toma cuenta y la da, de los actos de estos y el poder ejecutivo no puede tener sobre ella sino una autoridad muy limitada.

Con estos elementos Roma no adquirirá demasiada importancia. Las antiguas divisiones de la Italia se oponen.

Nápoles, por ejemplo que en poblacion es la cuarta ciudad europea, adquiere cada dia mayor importancia, sobre todo por las relaciones con Oriente, y como emporio futuro de los comercios italianos con aquellas regiones. Vd. recordará que antes de la ocupacion de Roma la diputacion napolitana empujaba al gobierno para la traslacion de la capital allá. Ahora no hay cuestion de oposicion hácia Roma, al contrario; pero el influjo de Nápoles sobre Roma ha de ser muy grande y en proporcion del desarrollo que van á tomar los servicios públicos y la prosperidad en las provincias del Sur.

Lo que es un motivo para Nápoles, lo es tambien para Florencia, Milan, Génova, Venecia y Turin, porque cada una de estas ciudades posee tales elementos individuales, que la individualidad poderosa de Roma no podrá destruir.

La preponderancia que van á adquirir desde ahora las provincias del Sur, ha de ser uno de los efectos mas dignos de estudio de nuestra revolucion. Esas provincias cuya individualidad política es antigua y fué tambien digna de un buen nombre en la historia, encierran el porvenir de Italia.

Cuando los ferro-carriles y las escuelas empiecen á producir sus naturales consecuencias, su prosperidad se hallará en proporcion de la decadencia que les procuraron los Borbones.

El ministerio de obras públicas ha tomado una disposicion importante y prepara otra sobre el servicio de los ferrocarriles. Por su iniciativa las sociedades existentes aprobaron un servicio especial para disminuir la distancia entre las provincias y Roma, fijando por cada dia dos trenes especiales y directos de Nápoles, Venecia, Milan, Turin y Génova con aquella ciudad. Esta disposicion es ya aplicada y queda ahora por estudiar la de la diminucion de los precios en todas las líneas, que es tambien muy importante, por ser muy elevados en Italia los pasages y el trasporte de las mercancías. Esto será tambien muy útil para proporcionar á un mayor número de italianos los medios de conocerse y de prosperar.

Mas de una vez tuve ocasion de decirle que el municipio de Roma no corresponde á las necesidades. Ahora nos hallamos todavía en las mismas condiciones: solamente como ahora se ha de renovar una tercera parte de los consejeros municipales, los electores romanos escojerán gente mas activa y mas moderna sobre todo. En Roma no faltan los buenos elementos, y no puedo dar mi aprobacion á la idea de nombrar para el consejo algunos hombres que pertenecen á otras provincias. Las necesidades locales no las puede apreciar sino aquel que ha nacido y vivido en una ciudad.

El ministro de gobernacion, el de hacienda y no pocas direcciones generales, carecen aun de alojamiento en Roma, y esto proviene de la demasiada templanza del gobierno con el clero. He aquí lo que sucede. Un convento ó un instituto eclesiástico son indicados por los arquitectos y agentes del gobierno como exelentes para alojar en ellos uno ú otro oficio: el ministro manda una visita y los encargados hallan á menudo la puerta cerrada, y sobre ella una bandera de un Estado estrangero. ¿Qué es esto? Esto significa que el edificio se halla bajo la proteccion del Brasil, de Wurtemberg, de Austria, y demas, que en otros tiempos fundaron allí una escuela, un instituto. Aunque esos títulos sean muy hipotéticos y antiguos, el gobierno queda parado y deja el edificio, en homenaje al Papa y á la nacion protectora, y para servir en lo mejor posible al *modus vivendi*. Pero las necesidades materiales de la situacion se le impondrán y habrá de ocupar otras localidades. Esto para los oficios del gobierno: en cuanto á las habitaciones para los empleados muy poco se ha hecho, y por tal motivo las administraciones no pueden efectuar su trasporte á Roma sino gradualmente y con lentitud. Hasta un año el trasporte no podrá ser completo.

En estos dias se hicieron en Roma, por primera vez, las operaciones de la quinta, y hasta hoy las relaciones militares no han señalado dificultades en ellas; antes los jóvenes sobre los cuales ha caido la suerte, están llenos de entusiasmo y de buena voluntad. Buena contestacion á los jesuitas, hácia quienes la poblacion de Roma es aun fanática del pasado régimen.

Ha aparecido aquí en los diarios, la noble contestacion que el Gobierno de Costa Rica dió al del Ecuador, sobre la célebre protesta que este queria hacer por la ocupacion de Roma. Todo el mundo ha leido ese documento, que Vd. conocerá, sin duda, con muchísima satisfaccion.

Para concluir con el Papa y los papalinos le diré que algunos diarios estrangeros, y sobre todo los alemanes, han señalado un hecho importante, esto es, que el Ministro de Relaciones quedaba en Roma solamente porque quiere ejercer su vigilancia sobre el Vaticano, adonde, en vista de un próximo fin de Pio IX, se prepara en las tinieblas la eleccion de su sucesor.

El asunto podria ser grave en ciertos casos y no serlo para nada en otros. No resulta que el Ministro quede en Roma por este motivo; él queda, como he dicho, porque la representacion diplomática lo exige, y nada mas. No resulta tampoco que su mayor preo-

---

FOLLETIN — 19

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE

POR PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE

[illegible]

Los testigos, viendo correr sangre, habian intervenido.

—El honor está á salvo, dijeron.

—Como querais, respondió sir George Stowe, el cual consideraba todavía á Rocambole con espanto.

XLIII.

Penetremos ahora al interior de la casa de Vanda, en Lóndres.

A su llegada, Rocambole y Vanda habian bajado en el hotel Dubourg.

Luego, al otro dia, se habian instalado en una pequeña casa que habian arrendado por entero, cerca de San Pablo

Vanda habia recibido el encargo de velar allí sobre Gurhi, noche y dia.

El indo, sobrecojido de terror y creyendo tener que habérselas con un jefe de la secta enemiga, es decir, con un hijo de Siva, habia hecho todas las revelaciones que le habia exijido Rocambole.

Habia designado á sir George Stowe como el jefe de los Estranguladores, y habia dado sobre la vida de ese pretendido gentleman datos preciosos.

Rocambole habia dicho á Vanda:

—Le he prometido la vida si me sirve bien, y lo que mas teme en el mundo, por ahora, es caer en manos de los Estranguladores.

Sin embargo, vela sobre él, y bajo ningun pretesto lo dejes salir.

Rocambole sabia que podia contar con Vanda.

Se habia despedido, pues, lleno de confianza despues de haberse hecho pintar en el pecho, el pájaro azul y la serpiente azul, sin sospechar la reaccion que iba á efectuarse en el ánimo de Gurhi.

Este hombre, mutilado en nombre de una religion misteriosa, creia en esta religion de una manera absoluta.

El dogma indo tiene dos principios que corresponden á dos divinidades: el bien y el mal, el dios Siva y la diosa Kali.

A los ojos de los indos, los hombres son juguetes en manos de esos dos poderes sobrenaturales, los cuales, empeñados en una eterna lucha, obtienen, cada uno á su turno, la victoria.

Ahora bien, el indo Gurhi, que venia del fondo de la India con una mision sangrienta y que se encontraba á dos pasos de Paris, con individuos que hablaban su lengua y que lo reducian en un instante á la impotencia, debia naturalmente creer que esos individuos eran servidores del dios enemigo de la diosa á quien servia él.

De aquí deducia que Siva era mas poderoso que Kali.

Por consiguiente, tambien Gurhi, que era lójico, debia someterse al destino.

Desde que estaba en poder de Rocambole, hacia unas tres semanas, Gurhi procuraba hacer la paz con el dios Siva y traicionaba sin remordimientos á la diosa Kali.

Pero hé aquí que de repente Rocambole llegaba á decirle:

—No conozco al dios Siva, ni á sus sacerdotes, ni á sus discípulos. Si persigo á los Estranguladores es por que tengo razones particulares para ello. Sin embargo, como puede convenir á mis proyectos el pasar por hijo de Siva, es preciso, si no quieres hacer amistad con mi puñal y servirle de vaina, que me dibujes el signo misterioso que llevan tus enemigos.

En presencia de esta amenaza de muerte, Gurhi habia ejecutado todo lo que se le ordenaba; pero el prestigio de Rocambole se habia desvanecido en el acto en su espíritu.

Gurhi habia dejado de creer en Rocambole.

Gurhi no temblaba ya.

Y desde entónces el fanatismo del indo por su terrible diosa resucitó ardiente, implacable, y él no tuvo mas que un deseo, escaparse; un objeto, ir á buscar á sir George Stowe y decírselo todo.

Pero nada era menos fácil que la ejecucion de ese proyecto.

Gurhi estaba guardado con centinela de vista.

Y este centinela era una mujer.

Ahora bien, Gurhi sabia que es mas difícil engañar á una mujer que á un hombre.

El eunuco no era únicamente Estrangulador, era tambien *psilo*, es decir, encantador de serpientes.

Esta era, precisamente, su profesion conocida en Madras, cuando el comité de los Estranguladores de la India lo habia enviado á Lóndres, poniéndolo bajo las órdenes de su corresponsal, sir George Stowe.

Gurhi habia seguido ejerciendo su oficio en Lóndres.

Habia traido de Madras una caja llena de víboras y de culebras de todos tamaños y de todos colores.

Eran, talvez, ellas todo lo que amaba en el universo, despues de la diosa Kali, naturalmente.

Cuando sir George Stowe lo habia enviado de Lóndres á Paris con Osmanca, á fin de que estrangulasen al jeneral y á su hija, Gurhi habia llevado consigo sus culebras.

Se le habia visto, ademas, durante un dia entero, en la plaza del Chatelet, jugar con ellas, enrolladas al rededor de sus brazos y de su cuello, con gran asombro de ese buen pueblo de Paris, al cual toda novedad sirve de pretesto para reunir en grupos.

Cuando Rocambole se apoderó de él, habia querido saber donde vivia Gurhi.

El eunuco habia indicado un miserable hotel en la calle de San Antonio.

Rocambole lo habia llevado allí.

El indo no tenia ni papeles, ni nada que pudiera servir á Rocambole.

Este último no habia encontrado en el alojamiento mas que la caja con culebras, y habia querido arrojar los reptiles al agua.

Pero Gurhi se habia puesto á llorar, y Rocambole le habia entregado su caja.

Desde que estaba de vuelta en Lóndres y bajo la vigilancia de Vanda, Gurhi no tenia mas que una entretencion: jugar con sus víboras y sus culebras.

Ademas, como puede suponerse, Rocambole tuvo cuidado de asegurarse que ninguno de esos asquerosos reptiles pertenecia á las especies llamadas *fulminantes*.

Las culebras y las víboras se paseaban pues en paz en el cuarto designado á Gurhi como prision; las unas se escondian en su seno, las otras hacian y deshacian sus anillos vetados sobre la colcha de su cama.

Una sola de ellas, tenia una propiedad soporífera, aunque no mortal.

Era esta una pequeña víbora amarilla, manchada de negro, cuya mordedura,—tan ligera que apenas se sentia,—tenia el singular privilegio de adormecer profundamente.

Gurhi se acordó de ella.

Y desde entónces fijó en la víbora amarilla toda su esperanza de libertad.

Cada vez que Rocambole salia para ir á alguna misteriosa cita á la Cité de Lóndres ó al Wapping, Vanda se hacia acomodar una cama en la pieza que precedia á la de Gurhi.

—Ahora bien; como esta pieza no tenia mas que una puerta, habria sido preciso que Gurhi pasara á los piés de la cama de Vanda para salir.

Esta noche, Vanda no se habia acostado, se habia puesto á esperar á Rocambole.

Cuando este estuvo allí, á las tres de la mañana, ella habia observado la operacion de la pintura practicada por Gurhi.

Cuando Rocambole salió para irse á batir con sir George Stowe, el dia amenazaba á rayar.

Vanda se acomodó en un sofá, en el mismo cuarto de Gurhi, cerca de la puerta y una postura tal para salir, que el indo se hubiera visto obligado á pasar sobre su cuerpo.

Entre tanto, Gurhi se habia metido entre sus frazadas, con la caja de culebras y finjia dormir.

Solamente, de tiempo en tiempo, abria un ojo y procuraba ver si Vanda dormia.

Vanda luchó algunos momentos contra el sueño; luego la fatiga triunfó sobre ella.

Sus ojos se cerraron; pero su mano no abandonó el revolver con el cual infundia á toda hora respeto á Gurhi.

Entónces, pasando las manos por debajo de las frazadas, el psilo dió suavemente algunos golpes á intérvalos desiguales y caprichosos sobre la caja de las culebras.

En seguida, levantó un poco la tapa.

La víbora amarilla salió y fué á enrollarse al rededor del brazo de Gurhi.

Entónces, Gurhi estendió el brazo en direccion á Vanda dormida.

En seguida sacudió la víbora que estendia sus anillos y cayó sobre las rodillas de Vanda.

Vanda continuaba dormida, y la víbora se deslizó por entre los pliegues de su vestido.

XLIV.

Sigamos ahora á sir George Stowe mientras vuelve con sus testigos á Lóndres y á su casa.

Rocambole se habia retirado ya con los suyos.

Noel, que no habia abandonado su pescante, condujo á sir George Stowe tan lijero como habia ido.

El anglo-indo llevó á sus testigos á sus casas, al uno despues del otro; en seguida, dijo á Noel:

—A casa!

Estaba pálido y muy agitado desde que habia visto sobre el pecho de Rocambole el pájaro azul y la serpiente azul, y un sentimiento casi análogo al que habia esperimentado Gurhi se habia apoderado de él.

—¡Siva triunfa! murmuraba, mientras que el cupé caminaba hácia Hal-Market con una rapidez vertiginosa. ¡Kali nos abandona!

Cuando bajó del coche, estaba blanco como una estátua de mármol.

Noel vió que su mano temblaba, mientras que introducia la llave en la cerradura.

En el momento en que cerraba la puerta tras él, Noel oyó un profundo suspiro.

En efecto, el anglo-indo, dominado por una especie de terror, atravesó el pequeño jardin que precedia á la casa, con paso desigual y brusco.

En el vestíbulo se detuvo un momento.

Un gran lacayo, tal vez demasiado galoneado de oro, roncaba, sentado en una banca.

Sir George Stowe no lo despertó.

Pero sus ojos se dirigieron hácia un platillo de plata puesto sobre un velador y en el cual el sirviente tenia la costumbre de colocar las cartas que llegaban en la tarde, acostumbrado como estaba á que su amo no se recogiese jamás antes de venir el dia.

Una sola carta habia en el platillo.

Una carta pulida, de cuyo sobre se escapaba un suave perfume, y cuya direccion estaba escrita con una letra fina, estendida y que revelaba la mano de una muger.

La palidez de sir George se cambió, por un momento, en un ligero sonrojo.

Tomó vivamente la carta y la abrió.

La carta decia lo siguiente:

«Mi muy querido señor:

«No se os ha visto, desde hace dos dias, en Hyde-Park.

«¿Qué os habeis hecho?

«¿Habeis olvidado que mi madre os ha invitado á venir á tomar una taza de té el domingo próximo? ¿ó estais enfermo?

«Lord Charing, mi tio, está en Lóndres desde ayer.

«Le he confesado todo. Está de nuestra parte.

«Venid, pues, á Hyde-Park tan pronto como podais; me pasearé ahí á las dos.

«Ya que se dice siempre vuestra.—*Cecilia*.»

El anglo-indo respiró mas libremente despues de la lectura de esta carta.

Por un momento, tambien, sus ojos brillaron, sus ventanillas se dilataron, todo su rostro espresó una satisfaccion de conquistador.

Pero esta impresion pasó como un rayo.

El recuerdo de Rocambole vino á colocarse entre él y la seductora imágen de miss Cecilia.

Este salvaje, civilizado en apariencia, cuya hermosura morena habia seducido á una inglesa blanca y rosada, se puso á pensar en la diosa Kali, su única creencia, la cual parecia abandonarlo, ó al menos, estar dominada, en ese momento, por el dios Siva.

Sir George Stowe llevaba en su casa vida de soltero.

Tenia un coche tomado por mes, comia en el club y no conservaba en su casa mas que un sirviente, el cual, como ya lo hemos dicho, dormia profundamente á la hora en que su amo se recojió.

El anglo-indo subió la escala, llegó al primer piso que se componia de una pieza para fumar, un cuarto de dormir y una pieza en la que nadie podia entrar.

Esta tercera pieza, cuya puerta daba al cuarto de fumar, estaba prohibida al sirviente.

Solamente sir George Stowe, que siempre llevaba la llave colgada á su cuello, penetraba allí, y eso, muy raras veces.

El cuarto de dormir y el de fumar estaban adornados enteramente á la inglesa.

La tercera pieza, como se va á ver, habria formado un estraño contraste con las otras dos, á los ojos de los visitantes, si los visitantes hubiesen podido tener entrada á ella.

Era una pequeña sala que recibia luz por arriba, segun el uso de los templos indos.

Las cuatro murallas estaban cubiertas con un género sembrado de pinturas estravagantes, representando una de las sesenta encarnaciones de Wichnou.

En las cuatro esquinas, bronces indos figurando divinidades monstruosas estaban puestas sobre zócalos de mármol negro.

El suelo estaba cubierto con una estera igualmente sembrada de pinturas estrañas, en medio de las cuales se encontraba un elefante blanco.

Este retrete era, en resumidas cuentas, una pagoda en miniatura.

Pero el objeto mas curioso talvez que contenia era una redoma de mármol blanco puesta en el medio, llena de agua hasta el borde y en la cual un bonito pescado rojo iba y venia, ya bajando hasta el fondo, ya subiendo á respirar un momento en la superficie.

Una inscripcion inda, en letras de oro, se encontraba en los cuatro lados de la redoma.

Hé aquí su traduccion literal:

«Osmani, hijo de Rai-nou, el cual descendia por sus abuelos de Beg-Amir'h, hijo de Wichnou, consagrado, desde temprana edad, al servicio de Kali, nuestra muy querida diosa, encontró la muerte en las aguas del Ganjes, al atravesarlo á nado para ir á estrangular á dos niñas, cuyas almas deseaba la diosa tener á su lado.

«Habiendo su hijo Runjeb, á quien los ingleses llaman sir George Stowe, pasado la noche en oraciones y pedido á la diosa que le devolviese el alma del piadoso Osmani, la diosa ha concedido su peticion.

«Ha permitido que el alma de Osmani habitara el cuerpo de un pescado rojo, que se encuentra en esta redoma y que ha sido pescado en las aguas santas del Ganges.»

Un parisiense se habria sentido atacado de un acceso de risa al leer esta estraña inscripcion.

Pero, como va á verse, Runjeb el Nabab, llamado sir George Stowe, la encontraba muy natural.

Antes de penetrar á esta pagoda en miniatura, donde el alma de su padre Osmani habitaba el cuerpo de un pescado rojo, sir George Stowe entró á su cuarto de dormir y se desnudó.

El levita azul, la corbata blanca, el sombrero alto, los guantes amarillos, el pantalon gris de mañana, todo aquello que constituye al perfecto gentleman cayó como por encanto.

Cuando estuvo desnudo, sir George Stowe abrió un armario y sacó de él un calzon de seda rayado y un par de babuchas.

Se calzó las babuchas y se puso el calzon.

En seguida, sacó, tambien, una pieza de seda blanca que colocó sobre su cabeza en forma de un velo.

Y vestido y disfrazado de esta suerte, entró á la pagoda, teniendo cuidado de dejar las babuchas en el umbral.

Entónces se puso de rodillas en el suelo, es decir, en la estera, inclinó su frente y comenzó á repetir entre dientes sus oraciones.

Despues de esto, se acercó á la redoma de mármol y se puso á mirar el pescado rojo.

El pescado rojo parecia adormecido y permanecia en el fondo de la redoma.

Sir George Stowe se inclinó hácia él y le dijo:

—Padre, tengo necesidad de vos.

El pescado no se movió.

—Padre, repuso sir George Stowe, ¿deberé creer que vuestra alma gloriosa haya abandonado por un momento su envoltura mortal para volar hácia la diosa y pedirle las órdenes que quiere trasmitir á vuestro hijo?

El pescado continuaba inmóvil.

—Padre, dijo entónces el anglo indo, los hijos de Siva están aquí; quieren perseguir á los servidores de la diosa. ¿Qué debo hacer?

Y diciendo estas palabras, sir George Stowe mojó dos de sus dedos en el agua de la redoma que ajitó lijeramente. El pequeño pescado rojo subió á la superficie.

—¡Ah! dijo sir George Stove, bien sabía que vendrias en mi ausilio, padre mio. ¿Qué es preciso hacer? ¿debo huir y volver á las Indias? ¿debo empeñar la lucha?

El pescado nadaba con dificultad. Parecia estar enfermo.

—Comprendo, murmuró sir George, tomando su frente con las dos manos, y agregó, con un acento de desesperacion:

—¡Siva triunfa!...

En la proxima semana... progresos que vayan dando los esperimentos que se practiquen.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de los progresos que vayan dando los esperimentos que se practiquen.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

3.ª FUNCION DEL 1ER. ABONO

HOY DOMINGO 10

La preciosa comedia en 3 actos:

BATALLA DE DAMAS

Toman parte en su desempeño las Sras. Carbajo, Martinez, y los Sres. Jordan, Candel y Carbajo (E.)

Terminará la funcion con la chistosísima pieza:

LA CASA DE CAMPO

Ejecutada por la Sra. Carbajo, Sres. Carmona, Fernandez y Carbajo (E.)

A las 8 en punto.

PRECIO DE LOCALIDADES

REMATES

Agustin Sorracco

Importante de las existencias del almacen situado en la calle Mercedes esquina Convencion.

Por el mismo

Por el mismo

Cárlo Pieri

Por el mismo

De 15 bordelesas vino en el muelle de Caparro.

Por el mismo

Por el mismo

De muebles á todo precio por ausentarse su dueño del país, en la casa del Sr. A. Castagnino, calle del Cerro 101.

Por el mismo

Del Café, calle de las Piedras núm. 76.

A. Farnés y C.ª

Notable de ricos muebles por ausentarse su dueño del país, en la calle Mercedes n.º 47 (altos).

El detalle se publicará oportunamente.

Davison, Moratorio y C.ª

De mercaderias, por órden de varias casas introductoras. En nuestra casa calle del Rincon núm. 110.

Por el mismo

De mercaderias, por órden de varias casas introductoras. En nuestra casa Rincon núm. 110.

Por el mismo

De mercaderias por liquidacion de una tienda—En nuestra casa Rincon núm. 110.

Juan Robles

Gran quemazon de muebles y merceria calle del Daiman núm. 261.

Lorenzone y Viuda Astengo

Interesante: de dos lindísimos solares de gran porvenir haciendo parte de la manzana núm. 46, en la villa del Cerro, cerca de la nueva iglesia.

Luis C. Franco

Remate judicial de un solar sito en la calle del Cuareim, manzana núm. 63.

AVISOS Y ANUNCIOS

Consulado de Suecia

Y NORUEGA

Debiendo procederse á la reparacion de las averias del bergantin sueco «Fahle Bare», su capitan Thelberg, se reciben propuestas para efectuar dichas composturas en este Consulado, hasta el lúnes 11 del corriente, á las 12 del dia, donde los interesados podrán informarse de los trabajos mandados por la visturia.—Montevideo, 6 de Setiembre de 1871.—*Samuel Blixen.*

Manuel G. Ribera

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NÚMERO

ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle de Maciel, núm. 112.

FRISCHES DORTMUNDER LOEWENBIER

CERVEZA DEL LEON

RECIEN LLEGADA

DE SUPERIOR CALIDAD

Esta muy acreditada cerveza se vende con una rebaja del 25 p. o|o sobre los precios anteriores, en casa de

ADOLPH RABE

Calle del Cerro, núm. 44.

Al Corsé Oriental

CALLE TREINTA Y TRES, NÚMS. 138 Y 142

Taller sin igual para toda clase de composturas de máquinas de coser, sea cual sea el fabricante. 50 p o|o mas barato que otra casa. Surtido sin igual de seda, cordones, hilo, agujas, aceite y «lytargiryo» para limpiar las máquinas. Toda clase de fierros y agujas para las célebres máquinas de Elias Howe y Ca.

A los Sres. Fumadores

DE TABACOS BUENOS

Se les avisa encontrarán grande cantidad en la casa de negocio de Amat, Misiones núm. 14 y 15, los cuales se venden mas barato que en la Habana.

Observacion.—Dichos tabacos fueron importados por el bergantin español «Loreto» y consignados á los señores Rocha Farria y Berro, por consiguiente no hay duda de ninguna clase sobre la procedencia.

Si algunos Señores quieren fumar ricos tabacos por menos de nada, acudan pues que se dan á prueba.

SABAÑONES

Comprar con tiempo, el muy conocido TÓPICO preservativo y curativo.

Se vende únicamente en la

BOTICA DEL ANGEL

Llegó Aparicio!!

Ricardo de Luengas

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

233 — Calle del Uruguay — 233

Se le encuentra en casa de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

2 MULAS

SANAS Y MANSAS

PARA CARRO

Se compran en la calle de los Treinta y Tres, núm. 75

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5½ de la tarde.

†

D. ROQUE MUÑECAS.

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Mayo de 1871.

D. Manuel, D. Timoteo y D. Juan Muñecas, hermanos, D.ª Maria Laborde de Muñecas hermana politica y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion y amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del finado, se celebrará en la Iglesia Matriz el lunes 11 de Setiembre á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

LA RESP.·. LOG.·.

Union y Beneficencia

Invita á los hh.·. del cuad.·. á la Ten.·. Reen.·. que tendrá lugar el Sábado 9 del corriente á las 7 horas de la noche.—Por mandato, *El Secret.·.*

Calle Sta. Teresa, 125

BARRACA VICTORIA

CARBON SUPERIOR Y LEÑA

BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

EL 14 DEL CORRIENTE

DARÁ PRINCIPIO Á SU PUBLICACION

LA

REVISTA MERCANTIL

No puede salir á luz antes de esa fecha á causa de no hallarse aun completamente terminados los trabajos de instalacion del gran establecimiento de "El Siglo", por donde debe publicarse, en el suntuoso edificio de la calle 25 de Mayo.

LA COMPAÑIA DEL GAS

AL PUBLICO

Deseando atender con la posible prontitud á los pedidos de colocacion de aparatos para el servicio del gas, y para mejor organizar un personal suficiente y permanente de oficiales, convida á todos los interesados en usar el gas en sus casas, se sirvan ocurrir á la Gerencia, calle de los Treinta y Tres número 75, á inscribir con la mayor anticipacion sus pedidos, con el fin de que graduando la Compañia la estension de los trabajos, se provea de un cuadro de obreros suficiente al oportuno despacho de los pedidos, y dejar así satisfechos á todos.

Montevideo, Agosto 12 de 1871.

Toma del Salto!!

Sillones-camas (ingleses)

DE BRONCE Y FIERRO

PROPIOS PARA ENFERMOS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

10,000 pesos!!!

Al comercio

15,000 pesos en oro

Banco Union

Cuentas

CONTRA EL GOBIERNO

Empréstito

MUNICIPAL

Deuda

ANGLO FRANCESA

Zavala 35

Escaleritas americanas

Sistema enteramente nuevo y que sirve para dos cosas.

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

NOTICE

GRAN QUEMAZON

DE

CALZADO DE INVIERNO

Lecciones de francés

Banco Oriental

CALLE DE MISIONES NUMERO 99

DESCUENTOS

Se descuenta conformes en oro y moneda corriente, cuyos vencimientos no escedan de cinco meses, á interés convencional.

CUENTAS CORRIENTES

Recibe conformes y otros valores mercantiles aforados al 75 p ○|○ de su valor, en garantia de adelantos en cuenta corriente.

Abre cuentas corrientes en las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, oro y moneda corriente	15 p. ○|○ anual.
Idem idem en contra, idem idem	6 » »

DEPÓSITOS POR TIEMPO FIJO

Se reciben sumas en oro y moneda corriente, desde 50 $ para arriba.

Por un mes, se abona	6 p ○|○ anual.
Por dos meses	7 » »
Por tres meses	8 » »
Por seis meses	9 » »

DEPÓSITOS CON AVISOS

Se reciben sumas á retirar con un aviso desde 7 á 30 dias, con el siguiente interés:

Con siete dias de aviso	7 p. ○|○ anual.
Con treinta dias de aviso	8 » »

DEPÓSITOS Á LA VISTA

En moneda corriente, se recibe dinero, pagadero á la vista desde la suma de CIEN PESOS para arriba, abonando el banco un interés de DOS CENTÉSIMOS diarios, por cada vale de á *cien pesos*, abonando el interés devengado al efectuarse el pago del vale.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1871.

M. A. Silva.

PATISSERIE

DE LA

FONTAINE

174 — CALLE DU RINCON — 174

Déjeuners, lunchs et soupers, commendes pour bals et soirées.

Volailles, gibiers, etc.

Rotis chands de 4 à 6 heures.

Specialité pour patisserie anglaise et pièces montées; viandes froides pour partie de campagne.

LOS RESFRIOS

Y DOLORES DE PECHO

El bálsamo Pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y sus composiciones son puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser mas estimada, cuando se considere que por sus efectos terapeuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarla como **infalible** en todas las enfermedades del pecho y pulmones, no desea dar publicidad á los numerosos certificados que tiene en su poder y solo pide de **probarlo una** vez en caso de Asma y Tisis pulmonar lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo núm. 167.

José Yglesias

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga del arreglo de libros de comercio, testamentarias, particion de herencias, liquidacion de averias, balances y de todo lo concerniente al ramo de contador.

Calle del 25 de Mayo, n. 177.

Al Corsé Oriental

CALLE TREINTA Y TRES, NUMS. 138 Y 142

Surtido sin igual en máquinas de coser para costureras, sastres, zapateros, talabarteros y aparadoras de los fabricantes

Newton Wilson y Ca.

Grover Baker y Ca.

Wilcox y Gibbs.

Weed.

Elias Howe Jr.

Jonhonston y Ca.

Singer y Ca.

OJO OJO OJO

20,000 GLOBOS PARA LUCES DE GAS

Acabase de recibir órden para realizar por la mitad de su valor 20,000 globos para luces de gas surtidos, de las mas elegantes formas.

Ferreteria al lado del Cabildo, calle del Sarandí, n. 204.

LICORES

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

OSCAR SIEUZAC Y C.ª

Liqueur du Pere Kermann

Id. Id. id. ajaunes.

Curaçao d'Hollande.

Chartreuse vertes.

Id. ajaunes.

Id. assortie demi bouteilles.

Anisette de Marie Figueroux.

Liqueurs assorties, en botellas de lujo.

Frutas en almibar, de Laurie.

Id. en aguardiente.

Licores surtidos.

Marasquino legitimo de Sara.

El todo á precios módicos.

EL REMEDIO MARAVILLOSO

ACEITE ELÉCTRICO

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico y la preparacion de cacao mas agradable que se conoce.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo núm. 167.

GRAN ECONOMIA

MÁQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION



Esas máquinas gozan de las siguientes ventajas:

Con el uso de la Máquina de Lavar de la Union

1° La ropa de una familia de ocho personas se lava cada ocho dias por un criado en dos horas ó menos.

2° No se precisa lavandera.

3° Cualquier muchacho de doce años puede trabajar la máquina de lavar de la Union.

4° Con el uso de esta máquina de lavar de la Union, se ahorran ciento cincuenta pesos al año, suma que cobra la lavandera.

5° Esta máquina de lavar de la Union es tan sencilla, que no se descompone y puede durar por seis años.

6° Usando de la máquina de lavar de la Union, se gasta muy poca agua.

7° La máquina de lavar de la Union, ocupa muy poco lugar.

8° La máquina de lavar de la Union, no rompe la ropa ni los botones.

9° De las máquinas de lavar de la Union, hay 2500 en uso en esta República y es la mejor garantia.

Las máquinas de lavar de la Union, se venden en las ferreterias de:

El Corsé Oriental calle	Treinta y Tres	n:	138-142
Puerto y Acosta	» Rincon	»	156
J. Ibarra é hijos	» 25 de Mayo	»	288
Aycardi Mariño C.ª	» 25 de Mayo	»	321-325
Staricco y C.ª	» Rincon	»	165
Antonio Rubio	» 18 de Julio	»	27-29
Bonomi Lamaison	» Misiones	»	40-44
	18 de Julio	»	
Zafaroni Lamaison	» Aguada	»	
Livy y Razetti	» Uruguay	»	21
Beretta hermanos	» Uruguay	»	238-242

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE

Le Bas Nuttall y Ca.

169 — CALLE CERRITO — 169

LA UNIVERSAL

GRAN CAJA ECONOMICA DEL PUEBLO

Capital disponible

200,000 PESOS

ESTABLECIDA EN LA ESPOSICION UNIVERSAL

Sus operaciones

Se compra todas clases de mercancias,

Se dá dinero sobre alhajas,

Se dá dinero sobre cualesquiera objeto,

Se dá dinero sobre mercancias de todas clases,

Se compran y se venden terrenos,

Se encarga de remates de terrenos y fincas,

Se rematan casas de negocios,

Se reciben facturas para rematar,

Se compra y se vende oro y plata,

Se compran papeles de Buenos Aires y Banco Union,

Se dá dinero sobre cualesquiera objeto que se presente y se compra tambien.

El Director: *F. D. Quintero.*

Banco Franco-Platense

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1871

Activo

Pasivo

Escritorio de préstamos

EL DOCTOR EN MEDICINA

SANTIAGO CASALONI

Sardinas sin espinas

ALMACEN INGLÉS

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO

PINTURA AL PASTEL

Quinta del Cosmopolita

JARDIN

DE

RECREO

...que habiendo hecho importantes mejoras que ponen este Jardin de Recreo á la altura del mejor establecimiento de esta clase en Montevideo, puede ofrecer todas las comodidades necesarias para que sus favorecedoras pasen un dia verdaderamente agradable. La Cancha de Bochas, ciertamente la mas bien puesta en el país, está perfectamente arreglada y se ilumina de noche, á mas hay un gran salon de baile, contando con una buena orquesta. Para los chicos se encuentran tambien amahacas y cochecitos. A todas horas de dia y de noche encontrará un abundante surtido de fiambres y bebidas de las marcas mas renombradas á precios muy equitativos.

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª,

VEINTICINCO DE MAYO 167

CANTO Y PIANO

CESAR BIGNAMI

PROFESOR DE PIANO, CANTO Y VIOLONCELLO,

Llegó de Buenos Ayres á establecerse en esta, donde dará lecciones en casas particulares.

Para mas informes, dirijirse á su hermano Tito Bignami, gerente de «L'Unitá Italiana,» calle Piedras, 129.

SASTRERIA DEL VESUBIO

CIVIL Y MILITAR

DE ONOFRE DE DOVITIIS

Al público y al comercio

Los abajo firmados, avisan que han comprado la casa de negocio, denominada Fonda y Café de Portugal, sita en la calle de Perez Castellanos núm. 28. Si que tenga alguna cuenta sobre dicha casa se presente en el término de tres dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, setiembre 3 de 1871—Joaquin Fabra—Antonio José Rosa Junior.

PARA EL TOCADOR

ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

AGUA DE MIRTO DE TARENTO



UNICO DEPOSITO

VÍCTOR D. MIRALLES

CALLE DE SARANDÍ, FRENTE AL CORREO

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

INSTITUCION HARANT

ESCUELA PREPARATORIA

DIRIGIDA POR

Monsieur Harant

LICENCIADO EN CIENCIAS OFICIAL DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

PARIS

9 — CALLE DE JOUY — 9

...historia, geografia, elementos de ciencias matemáticas, fisica, química y naturales, el estudio del dibujo artístico é industrial; y para los discípulos que se destinan al Comercio ó al Banco, cursos de teneduria de libros y de derecho comercial. En esta division están colocados los jóvenes de 12 á 16 años que se destinan á las escuelas de Gobierno.

2.° Los discípulos que hayan seguido esa primera division, ó que sean suficientemente instruidos y que se preparen á las varias escuelas politécnica, de minas, de puentes y calzadas, escuela central, escuela de arquitectura, ó aquellos que quieran hacer grandes estudios agrico-... En la primera division, una seccion especial está destinada á los jóvenes que quieran tomar el grado de bachiller, ó para aquellos que quisieran seguir los cursos de la Escuela militar de St. Cyr.

El precio total de la pension para los diez meses del año escolar es de 1,800 francos (360 pesos); los discípulos que quisieran un cuarto particular, pagarán 300 francos mas (sean 60 $) Los discípulos no tienen que llevará su entrada en el Colegio mas que 3 pares de sábanas y 24 toallas ó bien tomar un abono de ropa blanca que es de 50 francos al año (10 $.)

Para mas detalles dirigirse á

Eug. Courras—Zabala 70.

RETRATOS AL OLEO

POR

BATE Y C.A

Los abajo firmados tienen la satisfaccion de participar al público que el distinguido artista italiano

GIANOLI

ha entrado en su estudio fotográfico y que tambien tiene el honor de ofrecer un estilo nuevo de

RETRATOS AL ÓLEO TAMAÑO NATURAL

Estos retratos que tendrán el inestimable valor de ser **absolutamente permanentes**, poseen además toda la gracia de postura y sombra que distingue el arte fotográfico de nuestro estudio, tan apreciado por el público.

170—CALLE TREINTA Y TRES—170

Se invita al público á inspeccionarlos en la Libreria de Lastarria y en la Fotografia de Bate y C.ª

COLEGIO DE SAN PEDRO

CALLE DE BUENOS AIRES, NÚM. 152

La educacion que nos proponemos dar en este Colejio será tal, que sirviendo de base sólida para todas las carreras literarias y científicas, forme á la vez hombres de bien, ciudadanos amantes de su patria, y comerciantes progresistas.

Para conseguir plenamente nuestro objeto, esperamos la proteccion de todos los que se interesen porque sus hijos, adquieran, no solo buenas nociones de cuanto constituye, comunmente hablando, una buena educacion, sinó, lo que es necesario tambien, continuas lecciones de moral y Urbanidad.

No perdonaremos nada que sea preciso para el buen desempeño de nuestro honroso cargo.

Con vijilancia incesante, y bondad sin complacencia, escitando el estímulo é infundiendo amor al estudio, esperamos corresponder á la confianza que en nosotros se deposite.

RAMOS DE ENSEÑANZA

GENERALES—Lectura, Caligrafia, Aritmética, Religion, Gramática Castellana, Francesa é Inglesa, Ortografia y Análisis, Geografia, Historia Universal y Particular de la República Oriental.

COMERCIALES—Teneduria de libros por partida doble y simple, y correspondencia comercial.

UNIVERSITARIOS—Latin, Literatura, Historia, Matemáticas, Nociones de fisica, Filosofia, Elementos de Astronomia, Historia Natural.

Las clases universitarias se harán con sujecion á los programas de la Universidad.

PARTICULARES—Música vocal é instrumental, dibujo y demas ramos de adornos.

El Director, *Felix Pelayo.*

Habrá clase de adultos, de siete á nueve de la noche.

Las clases empezarán á funcionar el 11 del corriente.

CAJA ECONÓMICA DEL PUEBLO

DEL

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON, 45. — MONTEVIDEO

Recibe depósitos desde «un peso hasta mil».

Emite bonos de caja de $ 50 á 6 p. ○|○ de interés anual que participan á un sorteo semestral con premios hasta 1,000 pesos.

El reglamento espiicativo se dá gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 9 de la mañana hasta las 12.

LEGÍTIMAS

Máquinas de coser

SINGER MANUFACTURING Y CA.

NUEVA YORK

AGENCIA, CALLE DEL CERRITO, 171

Los méritos superiores de las máquinas *Singer* para familias, fábricas etc. son tan bien conocidos que nos dispensa de repetir sus ventajas sobre otras máquinas cualesquiera.

La nueva máquina para familia, que trabaja hace dos años, ha sido perfeccionada sin consideracion de trabajo ó gasto, y es sin duda la mejor máquina existente; por su sencillez, durabilidad y solidez, cosiendo con una aguja corta y derecha, con igual perfeccion la muselina mas fina y el paño mas grueso.

AGENCIA, CALLE DEL CERRITO 171

Agujas para máquinas

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

COMISION CENTRAL

DE

Ausilios á Buenos Aires

Sardinas frescas semi-saladas

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

Se compran

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Santander, Martinez y Ca.

Tarragona, Joaquin Gomis.

Valencia, Fleta y Medrano.

Valladolid, Redondo Hermanos.

Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.

Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.

Zaragoza, Pedro Portabella.

Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y Ca.

IMPORTANTE

En la fábrica de fideos, calle del Uruguay, núms. 75 y 77, se vende

HARINA

AFRECHO

MAIZ

POR MAYOR Y MENOR

OSTRAS FRESCAS

CALLE SARANDÍ, N.° 301

CURACION RADICAL

DE LAS

Enfermedades sifilíticas

El doctor Gonzalez Maestre, especialista en esta clase de enfermedades, tiene su consultorio calle del Arapey, n. 141 (altos), de 3 á 5 de la tarde.

NUEVO TRATAMIENTO

DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS DEL D° MOUSSETTE

Depósito en Montevideo en casa de A. DEMARCHI h° y C°; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN 14, rue Racine, en Paris.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA

ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

Linea mensual italiana

de Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

RIO JANEIRO, GIBRALTAR BARCELONA Y MARSELLA

DURACION DEL VIAJE 28 DIAS

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

Comandante, *Pedro Galindez.*

Saldrá de Montevideo el 12 de Setiembre 1871 á las 12 del dia.

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 5 y media de la tarde.—Idem de Buenos Aires, mártes y sábado.

PRECIOS

Cámara	$ 8 oro
Proa	» 4 »
Carga, la tonelada	» 4 »

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 179.

Para Vigo, Coruña,

SANTANDER Y BILBAO

PAQUETE TRINIDAD

Este buque de 1.ª clase, saldrá para dichos puntos en todo el próximo mes de Agosto; admite carga á flete y pasageros de cámara y proa, á los que su acreditado capitan D. Silverio de Ochoa, ofrece toda clase de comodidades.

Para tratar ocurrase al escritorio de sus consignatarios Busto Hmno. calle Zavala núm. 67.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

CALDERA

LUSITANIA

Para Liverpool y escalas

SALSETTE

Garonne

Es esperado del Callao el dia 26 de Setiembre y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

VAPOR EXTRAORDINARIO

EUROPE

Tambien se espera de Liverpool para el 16 de Setiembre, siguiendo para Valparaiso y escalas á las pocas horas de su llegada.

Los pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro,	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa	» 35	» 25	» 12
Burdeos	» 35	» 25	» 14
Liverpool	» 35	» 25	» 15
Valparaiso	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay	» 45	» 34	» 18
Callao	» 50	» 38	» 20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

40 — CALLE DE ZABALA — 40

Itinerario de los vapores «Villa del Salto», «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay», desde esta fecha:

SALIDAS

Los lunes y jueves—El vapor **Rio Uruguay**, para Buenos Aires solamente.

Los miércoles—El vapor **Villa del Salto** para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Los viernes—El vapor **Rio de la Plata** para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

REGRESAN DE BUENOS AIRES

Los lunes—**Villa del Salto.**

Los martes—**Rio Uruguay.**

Los miércoles—**Rio de la Plata.**

Los viernes—**Rio Uruguay.**

REGRESAN DEL SALTO

Los domingos—**Villa del Salto.**

Los martes—**Rio de la Plata.**

Admite carga, pasageros y encomiendas. Tonelada de carga para Buenos Aires, 4 $ oro; y para el Uruguay, 6 $ oro. Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, tendrán un 20 p ○|○ de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Montevideo, Julio 6 de 1871.

EL VAPOR ORIENTAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 12 y 27 de cada mes.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL

DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

POITOU

SU COMANDANTE RAZOULS

Precios de los pasajes

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

TEATRO DE LOS 33

a15-perm

AL PÚBLICO

El abajo asignado propietario de la «Farmacia Normal» y Laboratorio Químico en la calle 18 de Julio núm. 252, hace saber al público de esta República y todos amigos del comercio en los paises extranjeros, que este establecimiento es dirijido por el antiguo Gerente de la Farmacia y Droguería Alemana sito en la calle Sarandí y que está en casa girará bajo la firma Camilo Weber y Ca., siendo el Gerente responsable por la direccion del establecimiento. Cartas y encomiendas se dirijan bajo la Direccion Camilo Weber y Ca., «Farmacia Normal», calle 18 de Julio núm. 252.

Montevideo, 18 de Agosto de 1871.
Ag.20-1mes. — Juan José Ribeiro.

COCHECITOS

VOLANTAS Y CUNITAS

GRAN SURTIDO

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 13-un mes

MAQUINAS PARA LAVAR

«UNION»

LAVADEROS AMERICANOS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 13-un mes

TABACO FRANCÉS

LEGITIMO

RAPÉ Y PARA FUMAR

Se ha recibido en la casa de A. Bousquet, calle 25 de Mayo, núm. 260.

14 REALES LA LIBRA

a25-1mes

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO PARTE DE LA SEGUNDA REMESA EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, parte de la primera remesa de calzado para verano, para caballeros, señoras, niñas y niños.

Agradecido de sus muchos marchantes, se propone continuar dando mas barato que en ningun otro establecimiento.

NOTA—Botas para hombre, buena clase, á 30 rls. par; segunda clase 28 rls. par.

Antonio Pons.

a6-perm

¡¡Un célebre fenómeno!!

EN LA TIENDA DE ARMIDA

133—CALLE JUNCAL—133

Por el último paquete llegado de Europa se ha recibido un elegante surtido en artículos de goma, ó cauchouc, como: aderezos completos desconocidos en Montevideo, pulseras surtidas, medallones de todo tamaño, caireles de goma de última novedad, carabanas africanas, idem Santa María, prendedores y carabanas de toda clase de goma la mas fina nunca vista.

Se hacen todas clases de composturas y se colocan ganchos de oro y de plata en las carabanas en el acto de la venta.—Las de oro y plata se colocan á 10 cts., y las de plata á 20 idem.—Para nuestros favorecedores las composturas serán gratis.

Las señoras y señoritas amantes de las novedades deben acudir pronto porque se acaban.

Tienda de Armida, calle Juncal núm. 133.

s.7-8p.

Importantísimo

PARA LAS

SEÑORAS Y SENORITAS

En el 1er. Recreo del Cordon, se proporciona todo lo necesario para las familias que son amantes de tomar mate, y tambien el precio será de entera satisfaccion. jl27-perm

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos cdarificados de hígado de bacalao del Doctor DECOUX. —Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en Montevideo V. GARAICOCHEA, [illegible]





JARABE DE LABELONYE

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. 8	anual
Depósitos fijos, 3 meses	4 p. 8	»
Id. id. 6 id.	5 p. 8	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 p. 8	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	3 p. 8	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	4 p. 8	»
Id. id. 6 id.	5 p. 8	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	5 p. 8	»

Montevideo, Setiembre 1 de 1871.

a15-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican, se venden á precios módicos.

ja13-perm. — Joaquin Berasa.

EL VESUBIO

GRAN RESTAURANT

76—ITUZAINGO—76

Esquisitos almuerzos y comidas.
Vinos delicados; todo á precios módicos.
Comidas á domicilio por un sistema que conserva los platos calientes por varias horas.
Se admiten encargos para banquetes, ambigús etc. etc.

Almuerzos	60 cts.
Comidas	80 »
Pension, de 20 á 25 pesos.	

Los martes habrá macarroni, los jueves tallarines, los domingos raviolis.

Tripes à la mode de Caen.

ja17-perm.

Barraca de las Bóvedas

CALLE 25 AGOSTO, ESQUINA CERRO

Carbon de cocina,
Carbon de luz,
Carbon de herrero,
Coke.

MANDÁNDOSE A DOMICILIO

jl 11-1 mes.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor. m31-perm

Á los carpinteros

Se venden herramientas hamburguesas para carpinteros.

Carpinteria de los Magyarés, 57, calle de la Colonia. a16-1mes

DINERO

EN LA

CAJA DE PRÉSTAMOS

86—CALLE DEL 25 DE MAYO—86

Proporciona dinero á las personas que lo soliciten con un ínfimo interés, como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias, muebles, acciones, deuda interna y toda clase de fondos públicos que ofrezcan completa garantía á los señores prestamistas. Ag.18 1mes.

SILLAS PARA VIAJE

GRAN CANTIDAD

Y SURTIDO VARIADO

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 13-un mes

LITOGRAFIA

DE

STOEZER Y ZOLLINGER

CALLE MISIONES, N. 116

a11-1mes

Coelho y Alvarez

REMATADORES Y COMISIONISTAS

40—CALLE COLON—40

Se ocupan de toda clase de trabajos á comision asuntos judiciales, compras y ventas, cobranzas, adelantan dinero sobre todo objeto que represente valor, descuento de letras, despachos de Aduana etc. etc.

40—COLON—40

st. 1.º perm.

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1871

Activo

Accionistas—Por el 30 p% á cobrar sobre las acciones suscritas		$ 295.000.00
Acciones—Por 1820 acciones á suscribir		» 1.110.000.00
Muebles y material de Escritorio—Costo de los existentes		» 4.272.33
Hipotecas—Por las constituidas	$ 618.667.97	
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	» 101,099.33	» 719.767.30
Varios deudores—Saldo		» 93.[illegible]
Caja—Existencia en oro y mc.		» 21.[illegible]
		$ 2.333.336.83

Pasivo

Capital—1,600 acciones de 500 $	$ 2.000.000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	» 413.[illegible]
Varios acreedores—Saldo	» 71.[illegible]
Fondo de reserva—Saldo	» 43.[illegible]
Lucros suspensos—Saldo	» 24.[illegible]
	$ 2.333.336.83

Montevideo, Setiembre 5 de 1871.—El Gerente. s.6-8p.

El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 183, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra. a29-1mes

Banco Navia y C.ª

BALANCE DE AGOSTO DE 1871

Activo

Caja en oro y billetes de curso legal	$ 419.900 97	
Deudores por cuenta corriente	» 1.[illegible]	
Obligaciones á cobrar	» 840.[illegible]	$ 2.813,779 33

Pasivo

Capital	$ 600.000	
Acreedores por cuenta corriente	» 1.633.779 33	
Emision	» 875.000 00	$ 2.810.779 33

Montevideo, Agosto 31 de 1871
pp Navia y ca.
L. A. Ribeiro.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
a.2—8p. Vidal.—Peñalba.

Banco Comercial

SERVICIO DEL EMPRESTITO COMERCIAL DE 2.ª SERIE

Se avisa á los tenedores de este Empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del cuarto trimestre que vence en esta fecha, y 11 p% de amortizacion, sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $1,000 recibirá

Por intereses 3¾ p% sobre $ 670	$ 25.125 m.
Por amortizacion 11 p% sobre $1,000	» 110.
	$ 135.125 m.

De los cuales 130$ 734 m. en oro sellado y 4 $ 391 en plata sellada, con arreglo á lo recaudado.—Montevideo, Julio 31 de 1871.—PP. del Banco Comercial, J. G. Ingouville.

AMORTIZACION.

1.º Trimestre	13 p%
2.º »	8 »
3.º »	12 »
4.º »	11 »
	44 %

a.1.º-45p.

TRANSPARENTES

PARA PUERTAS, BALCONES, VENTANAS Y COMEDOR

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 13-un mes

Importantísimo aviso

Desde la presente fecha se hallan en venta solares de diferentes áreas, situados al frente del pintoresco y tan nombrado «1er. Recreo del Cordon».

Terrenos de tanto porvenir como esos no se han vendido hasta hoy, y en prueba lean las siguientes

1.º Se hallan situados entre dos vias de ferro-carril.
2.º A inmediaciones del granpaseo «18 de Julio» á donde se está construyendo un hermoso teatro, diurno y nocturno.
3.º Están muy próximos á los baños.
4.º Tiene contacto con circo, plaza de toros, carrera de sortijas, tiro de pistola y carabina, todo acompañado con una buena banda de música en todos los dias festivos.
5.º Como clima es uno de los puntos mas saludables.

Condiciones de pago

Una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 12 meses sin interés alguno.

Gran porvenir hallarán los que aprovechen esta proporcion.

Para mayores informes dirijirse al mismo primer Recreo del Cardon antes que se efectue el remate. Son avisados los que quieran poner negocio en tener casa de campo.

P. D.—Los que se interesen para alquilar una ó dos confiterias y un café, sito en el teatro que se está construyendo en el Cordon pueden dirijirse al mismo primer Recreo del Cordon que hallarán con quien tratar. ag.13-1 mes.

SILLONES DE HAMACA

PARA AMAS DE LECHE

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$ 576.128 20
Accionistas	» 437.500 00
Finca calle de Misiones n. 97	» 45.000 00
Cuentas corrientes	» 480.708 41
Varios deudores	» 215,703 30
	$ 1.754,340 91

Pasivo.

Capital realizado	$ 312,500 00	
Idem á realizar	» 437,500 00	$ 750,000 00
Emision en circulacion		» 537.856 20
Cuentas corrientes		» 155.151 41
Varios acreedores		» 461.312 21
		$ 1.754,340 91

Montevideo, Setiembre 1.º de 1871.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Ballinas, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
a5-1 mes — Peñalva—Perez

CATRES DE CRIMEA

IDEM INGLESES

CON Y SIN LONA

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 13-un mes

Eulogio Alsina

SE HA MUDADO A LA CALLE DE ALZAIBAR

NÚM. 47

El fijador de carteles y repartidor de esquelas y toda clase de anuncios, participa al público de Montevideo; y que cuenta con 600 cuadros colocados en los mejores parages de la Nueva y Vieja Ciudad.

PRONTITUD, ESMERO Y BARATURA

S7-9p

CAMAS DE BRONCE

PARA MATRIMONIO Y SOLTEROS

GUSTOS RAROS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 13-un mes

SILLAS

Y SILLONES DE ESCRITORIO

GUSTOS MODERNOS

Papeleras, porta-botellas, costureros de mimbre y caoba

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 13-un mes

ÚLTIMO MOMENTO

GRAN BARATILLO

DE

Calzado por mayor y menor

POR DESALOJO DE LA CASA

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de las mejores fábricas de Europa, para hombres, señoras y señoritas, niños y niñas. Teniendo que desalojar la casa, el dueño se propone vender mas barato que en ningun otro establecimiento.

Ventas por mayor y menor.

Nota—En esta casa se regalan á todo comprador los bonos de la Protectora Oriental.—Calle 25 de Mayo 423 y 425, entre Cerro y Juncal—*Pedro Etchevery.* 11.2-1 mes.

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos).

a.1.º-perm

NUEVA RELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 68

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag 19-perm

Atencion señores

Recomendamos al público en general y á nuestros amigos en particular, la Sastrería Universal, situada bajo el arco principal del Mercado Viejo, donde encontrarán un elegante surtido en ropa hecha, y casimires de verano, contando con los mejores oficiales para los trages de medidas—Precios módicos.

a.2-15p

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	» 1.000,000

El dia 8 de Mayo de 1871 dió principio á sus operaciones en la Capital.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre: Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, Nueva-York, Filadelfia.

El Banco emite billetes pagaderos al portador y á la vista, con arreglo á la ley, y firmados indistintamente por el Gerente G. Stump, y el cajero A. Frey

Esplicaciones sobre los Depósitos:

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1º *Cuentas corrientes:*

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2.º *Depósitos de fondos con cheques:*

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.º *Bonos de caja:*

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos Bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo, consistirán:

1º. En adelantos sobre fondos públicos.
2º En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;
3º En adelantos sobre frutos del país ó mercancías, sobre buques y su cargamento;
4º En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantías.

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1º Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	» 3 »
3º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	» 5 »
4º idem idem á un mes	» 6 »
5º idem idem de 2 á 3 meses	» 8 »
6º idem idem de 4 á 6 meses	» 9 »
7º idem idem de 7 á 12 meses	» 10 »

Descuentos convencionales.

Montevideo, Agosto 4 de 1871.

a. 1º-perm. — G. Stump, gerente.

Sillones para inválidos

SISTEMA MUY MODERNO

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a.13-un mes

Bueno y barato

Relojes de todas clases, Joyería á precios únicos, vidrios á 25 cts., composturas de relojes de bolsillo, pared ó sobre mesa 1,50 garantidas un año, mercado viejo 86, al lado del cambista.

s2-1m.

CAJISTAS

Se precisan en la tipografia italiana. Dirijirse calle Piedras núm. 129.

s.5-3p.

CONTRA-AVISO

El caballero diplomático y práctico, que oculta su nombre, en el aviso que ha publicado por dos veces, lo que he despreciado miserablemente, y que dice que pase el que suscribe á la calle del Cerro, n.º 57 de 12 á 2 de la tarde debo manifestar al público y á ese Sr. que jamás he tenido asuntos con él y que tampoco lo conozco para nada, que si es caballero y educado debe ó debió venir á buscarme á mi casa, pues yo no soy criado de él y despues que me haya visto si tiene razon puede hacer lo que guste que yo publicaré su atrevimiento é insolencia. De las 12 á las 4 encontrará con quien tratar, previniéndole que si yo no estoy en casa en el dia, saldrá despachado del asunto que dice que tiene con el suscribe.

S. 7-3 p. — Francisco Utor.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1871

Activo

Caja—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$ 1.005,527 51
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,179 57
Acciones—Valor de acciones á emitir	» 637,600 00
Varios Deudores	» 4.[illegible] 82
	$ 6.430,237 70

Pasivo

Capital	$ 1.733,509 74
Emision—Convertible con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	» 2.061,123 00
Varios acreedores	» 2.635,617 96
	$ 6.430,237 70

Montevideo, 31 de Agosto 1871.
Pp. del Banco Comercial, J. G. Ingouville.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
s7—6p. — Perez.—Peñalva.

Banco Maua y C.ª

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1871

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.151,651 43
Fondos públicos y acciones y otros valores reales.		» 3.631,250
Caja: Existencia en oro, plata y notas nacionales	$ 1.267,221 27	
Nuestra emision	» 45,220 00	» 1.312,442 27
		$ 12.095,323 70

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000
Lucros suspensos		» 1.089,246 56
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		» 6.906,075 73
Emision circulando	$ 1.554,780 00	
En caja	» 45,220 00	» 1.600,000
		$ 12.095,323 70

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Setiembre de 1871.
Pp. Mauá y C.ª—J. M. Cunha
José L. Terra.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
s.7—10p — Perez—Peñalva.

Ama de leche Se precisa una en la calle del Cerrito n. 135. Se precisa al mismo tiempo una mucama. s.8-3p.

Ojo, señoritas, ojo En la tienda de la calle de Buenos Aires núm. 183, esquina á la de Ituzaingo, á una cuadra de la Iglesia Matriz, no se dan bonos de ninguna «Protectora», ni «Protectora», pero se venden artículos buenos, de gustos elegidos y á precios sumamente baratos. La diferencia de precios de dicha tienda á las demas es de un 20 por 100 mas barato, lo cual es mucho mejor que dar bonos, y es la proteccion mas preferible del público. Acaban de recibirse en dicha tienda varios surtidos de géneros y artículos para la próxima estacion. Para convencerse acudir á la calle de Buenos Aires, esquina á la de Ituzaingo y verán. S8-3p

Se vende el almacen de comestibles en la calle Juncal núm. 50, esquina Cerrito. Para tratar ocurrase en la misma. a.23-7p.

Salvador Cazenave Balanceador público y de número— Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 120, almacen del Cerro. j11 perm.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Joaquin S. Botica del comercio de esta plaza para que se presenten con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Federico Cibils dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 5 de 1871.—Justino Gonzalez. [illegible]

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Silvestre Lacaze del comercio del Salto y Paysandú deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Ignacio Erhand, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Setiembre 5 de 1871.—Justino Gonzalez, Escribano público. s.6-8p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Dr. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el prófugo José Martinez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena á los que tengan bienes muebles á efectos del fallido, estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 9 de 1871.—Justino Gonzalez, Escribano público. ag 5—1mes.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que desde el 1º del corriente, han establecido una Barraca de frutos del país en la calle Orillas del Plata N. 118, esquina Arapey, bajo la razon social de D'Espaux y Rodriguez.—Montevideo, 28 Agosto de 1871.—*Eduardo D'Espaux—Estanislao E. Rodriguez.* Ag. 29-15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Joaquin S. Botica del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que las efectúen. Tambien se ordena á los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario, serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 5 de 1871.—Justino Gonzalez, E. Público. a.6-15p

Sociedad PLAZA DE TOROS.—El Directorio de esta empresa, llama nuevamente á propuestas, para el arrendamiento de la Plaza de Toros en la Villa de la Union, por el término de tres años. No pudiendo ser tomada en consideracion, la propuesta que á ser hecha se consideraba mas ventajosa para los intereses de la Sociedad. Las propuestas pueden dirijirse hasta el dia 20 de Setiembre, á la Sub-secretaria calle de Solis núm. 23, para ser abiertas en presencia de los interesados. Dichas propuestas deben ser subscriptas á mas por un fiador abonado.—Montevideo, Agosto 31 de 1871.—El Sub-Secretario. a1-15p

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR—Trasladada de la calle 25 de Mayo núm. 185 para la calle Misiones núm. 152.—Sigue dando sesiones de las 2 de la tarde hasta las 8 de la noche. ag 25-1m.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su Jurisdiccion, se cita y emplaza á D. Antonio Lago para que dentro del término de veinte dias se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que sigue con la sucesion de D. Pedro Barneche, bajo apercibimiento de, sino lo verifica, nombrarsele defensor de oficio, y cuyo término empezará á correr desde la publicacion del presente.—Villa de la Union, Setiembre 1.º de 1871.—*Antonio Vazquez*, escribano público. s1 3-15 p.

Emplazamiento JUDICIAL.—Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza al Dr. D. Manuel N. Tapia para que en el término de quince dias á contarse desde la fecha comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue D. Tomás Armstrong po. cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1871.

s1-6p — Juan Francisco Castro, escribano público.

Hipotecarios Se venden títulos de 1.º y 2.º serie hasta 3 000 pesos. Larrañaga Gonzalez, calle 18 de Julio n. 256 de 11 á once de la mañana. s.2-p.

Prevencion El 18 del mes de agosto del corriente año D. Tomás Bothwell otorgó contrato de prenda ante el Juzgado Ordinario de San Juan Bautista, á favor de Don Blas Ceña y D. Pedro Otonello por cantidad de pesos que les adeuda, sobre todas las maquinarias que tiene en su establecimiento de molino á vapor, en la villa citada: por lo que se previene al público que Bothwell no las puede gravar ni vender hasta que haya pagado el crédito antedicho.—Agosto 23 de 1871.—*Por m. Blas Ceña y Pedro Otonello.* — 1mes

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche de 6 meses y abundante, calle Paysandú N. 300. s5-3p.

Pichincha Se vende baratísima la bonita y nueva casa sita en la calle del Cuareim núm. 257; para tratar dirijirse al propietario calle Ibicuy entre Durazno é Isla de Flores. s5-7p.

Edicto Por disposicion del Señor Juez y conjueces que componen el Tribunal de apelaciones en lo Eclesiástico, se hace saber á doña Dominga Mendoza que en los autos que sigue con su esposo don Justiniano Corporales por divorcio solicitado por este y seguidos en apelacion deducida por la parte de Mendoza, ha recaido el auto siguiente—Autos y vistos; y resultando de ellos que doña Dominga Mendoza ha incurrido en el apercibimiento decretado á f. 9 en su rebeldía hace por espresados los agravios de la sentencia apelada. Y atento á que la parte de Corporales renuncia por el presente escrito á apercibir cion de otros, pásese al tasador general de costas para que forme la planilla de las causadas en este recurso y para lo que sean las comunes por mitad y las particulares segun se hubiesen causado, y fecho dése cuenta para resolucion. Repóngase esta foja con el sello respectivo—Vergara—Montes—Caparro—Lo proveyeron y firmaron el Señor Juez y conjueces que componen el Tribunal de Apelaciones en lo Eclesiástico en Montevideo á 19 de 1871—Doy fé. —José S. Gonzalez, Escribano Público. Tambien se hace saber á la citada señora Mendoza que por decreto dado por el mismo Tribunal en 31 de Julio último se le ordena comparezca á ser notificada en la providencias pendientes á la oficina actuaria, calle del 18 de Julio núms. 251 y 253, dentro del término de diez dias bajo apercibimiento de darse por notificada.—Montevideo, Agosto 7 de 1871.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. s.5-15p.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio de esta plaza, que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que en la ciudad del Salto giraba bajo la razon de Vicente Grassi y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Francisco Indumi.—Salto, Agosto 25 de 1871.—*Vicente Grassi.*

Otro Habiéndose disuelto la sociedad de la sastrería de «Los 100 paletós» que giraba en la ciudad del Salto bajo la razon social de Vicente Grassi y C.ª. Todos los que tengan cuentas con la mencionada sociedad las presentarán en el Salto al que firma en el término de 20 dias á contar de la fecha para su cancelacion, pasado dicho tiempo no se oye reclamacion de ninguna especie.—Salto, Agosto 25 de 1871.—*Francisco Indumi.* ag 30-20p.

Pichincha Se vende una volanta de cuatro ruedas y cuatro asientos hecha el Pais fuerte como para campaña con arros lanza para dos caballos y con baras y arreos para uno en buen estado, para verle calle de San José caballeriza del Basco y para tratar en el almacen de los Sres. Balparda Durañona hermanos. s.7-4p.

Judicial D. Amadeo Geille, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de Corredor de Número, en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s7-6p.

Cocinera O COCINERO —Se necesita una que sepa bien su oficio y pueda presentar garantías de su buena conducta; Ocurrase á la calle de Zavala, núm. 51. s7-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Fortera, y á peticion de D. Carlos Kemsley, se ha trabado embargo en un terreno y horno para hacer ladrillo situado en las Tres Cruces, compuesto de quince mil doscientas cincuenta varas cuadradas, lindando por el Norte con don Manuel Esteves Canda, por el Sud calle del Durazno, con D. Gabriel A. Pereira, por el Oeste y Sudeste con D. Felipe Corrales, y por los demas vientos con D. Eduardo De Yough, cuya propiedad ha sido denunciada como de la propiedad del referido De Yough, y no habiéndose exhibido títulos para anotar este embargo, se publica.—Montevideo, Setiembre 5 de 1871.—*Francisco Castro*, escribano público. s6-5p

Ama de leche Se ofrece una italiana para criar en su casa calle de Paysandú frente al número 271. s7-4p

Al comercio Los abajo firmados hemos comprado á D. José Gutierrez y Ca., la fonda situada en la calle Ciudadela, n. 141; el que tenga que reclamar contra dicho establecimiento lo efectuará dentro del término de esta fecha, pasado dicho término no se oirá reclamacion de ninguna especie—Montevideo, Setiembre 7 de 1871.—*Miguel Morilla, Francisco Cornejo, Manuel Balverde, José Gutierrez.* s.7-5p.

La casa INTRODUCTORA de Michelena y Malcorra se ha mudado á la calle del 25 de Mayo núm. 259 y 261—Setiembre 6 de 1871. s17-7 p.

Repartidor Se necesita uno inteligente que posea los idiomas italiano y frances. Es inútil presentarse sin buenas recomendacion. En la calle 25 de Mayo núm. 95 darán razon. S6-3p

Importante Se vende el armazon, mostrador solo ó con las demás existencias á gusto del comprador, de la Cigarrería de hoja denominada La América situada en el Mercado del Puerto, calle de Perez Castellanos n.º 19.—En la misma casa encontrarán con quien tratar. s.8-8p.

Consulado DE SUECIA Y NORUEGA—Debiendo procederse á la reparacion de las averías de la barca noruega «Jerda,» su capitan Berne, se reciben propuestas para efectuar dichas composturas en este consulado hasta el sábado 9 del corriente á las 12 del dia, donde los interesados podrán informarse de los trabajos mandados por la visturía.—Montevideo, 6 de setiembre de 1871.—*Samuel Elizen.* s. 8-1 p.

Piezas amuebladas Quedan dos para alquilar en los altos del Café del Orbe, en la misma plazoleta del Teatro de Solís calle del Juncal, núms. 121 y 125. s.8-3p.

Almoneda El dia diez y seis del corriente de las cuatro de la tarde hasta la puesta del sol y en la casa de la Junta Económico Administrativa donde está el Juzgado Ordinario y por disposicion del Sr. Alcalde se ha de celebrar la venta de una casa y terreno construido de dos cuerpos sita en la nueva Ciudad calle del Miguelete sin número, terreno compuesto de ciento siete metros trescientos setenta y cinco milímetros cuadrados igual á ciento veinte y cinco varas cuadradas lindante por el Sud que es su frente con dicha calle del Miguelete; por el Nordeste con los Sres. Cué, La Parpochi y Bonomi, y por el Sud-Este con D. Bernardo Añon. La venta se hace á dinero de contado para pago de deuda reclamada contra su propietario D. Miguel Baltar. Los autos en que se encuentran las tasaciones están en la Escribanía del Juzgado Ordinario y se facilitarán á los que quieran imponerse de ellos—Montevideo, Setiembre 6 de 1871.—*Martin Ximenez*, escribano público. s.8-7p.

Convocatoria Juzgado Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, se convoca por última vez á todos los acreedores de D. Vicente Cabo, á una reunion general que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde en la sala del Juzgado calle de Misiones núm. 203, con el objeto de adoptar las medidas que correspondan, previniéndose que se procederá cualquiera que sea el número de acreedores que se presenten.—Montevideo, Setiembre 7 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s1 8 3 p.

Ordenes CONTRA LA TESORERIA—Por sueldos y liquidaciones y cuentas por suministros al Gobierno. Se compran al mejor precio por cualquier suma, así como deuda interna y de rescate, bonos y cualquier otra deuda del Estado. Ocurrase á la Agencia calle de Zavala núm. 51, al lado mismo de la Bolsa. s1 8-3 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Landelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Silvestre Lacaze del Comercio del Salto y Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene se no se hagan entregas ni pagos al fallido ó sus apoderados, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen tambien se ordena, que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido ó toda clase de acciones, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad, ó pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra.—Montevideo, setiembre 3 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. S. 6-10p.

Chromo-Lithographs A fine assortment on view at the Fotografia Bate y C.ª S6-8p

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.—Cítase á D. Antonio Pereira de Vasconcellos y D. Custodio de Motta Barros, para que se presenten ante este Juzgado dentro de 30 dias, por sí, ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho, en el juicio de conciliacion previo á la demanda que por cobro de pesos les va á entablar D. Matias Gonzalez, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia lo que corresponda.—Montevideo Setiembre 3 de 1871.—*Nicolas G. Passols.* s.6-10 p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital y su jurisdiccion, se convoca á todos los que se consideren acreedores de la sociedad en el ramo de Loncheria que giró en esta ciudad á nombre de D. Luis D. de Oliveira y D. Luis Arguello, para que concurran á la reunion general que tendrá lugar en la sala de su despacho el dia once del corriente á las dos de la tarde, con los documentos justificativos de su crédito, á efecto de imponerse de la cesion de bienes que dichos señores han hecho, y resolver lo que mejor les convenga; pudiendo antes de ese dia ocurrir á la oficina á imponerse de los autos que se han seguido entre ambos socios, que han dado por resultado la cesion.—Montevideo, Setiembre 4 de 1871. *Martin Ximenez*, Escribano público. S6—1p

Al comercio La barraca de frutos del país, denominada «Española», cuya firma social era de Gemma, Irisarri y Ca. desde hoy girará con la de Gammá é Irisarri.—Montevideo, Setiembre 6 de 1871. s8-3p

Se vende Debiendo ausentarse para Europa, los Sres. F. Sanz y Ca. dueños de la casa de negocio establecida en el Rosario de Santa Fé, dicho establecimiento se compone de un almacen de mercaderias el mejor montado en toda la República, de un establecimiento y taller de un depósito surtido de almacen por mayor, la casa está situada en la mayor posicion de todo el Rosario, al lado del Teatro, de los Bancos, de las casas amuebladas, y en el centro del principal comercio con siete años de contrato, su despacho diario en libretas es de 50 pesos fuertes sin contar con las ventas del almacen por mayor y otras al menudeo el que se interese por adquirir este establecimiento tan conveniente para el que desee trabajar con seguridad podrá pasar por el almacen de E. Gorostiza, Cisneros 116, plaza de la Matriz, donde se le darán todos los informes que pueda desear.—Montevideo Agosto 31 de 1871. Ag.29-8p.

Para los saladeristas, GRASERIAS Y BARRACAS DE FRUTOS DEL PAIS—Un joven italiano, que entiende el español y francés, que ha trabajado durante en Buenos Aires, como dependiente de grasería, desea encontrar empleo (siendo en cualquiera localidad de campo) en un saladero, grasería ó barraca de frutos del país, á que dando de él los mejores informes, y sin pretension de conchavos.—Dirigirse con carta á V. F. al correo en Montevideo. Ag. 26-15 p.

Se compran muebles nuevos y usados, en la calle de la Convencion, 93, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. a 4—permanente.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Joaquin José Martinez para que se presenten con sus justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado Don Ignacio Reyland dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto [illegible] de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano público. a.3-1 mes.

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 20 años consecutivos las salas de venéreo del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 151. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde. a31 30-perm.

El nuevo y elegante teatro que se está construyendo en la antigua Iglesia del Cordon queda desde hoy titulado por TEATRO DE LOS 33. a.15-1mes.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

PARA TITULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C. | Sr. D. Juan Quevedo.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Ciola. | » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. | » » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Juan Peret.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	31 meses	1,201 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,118 82	124 »
David G. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 93	247 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 03	144 »
El mismo		20	100	» »	225 09	124 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	31 »	855 70	243 »
Benito Magnasio	Buenos Aires,	50	250	31 »	868 83	248 »
Angel Velo	»	125	625	» »	1,772 58	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dovrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	236 »
Jorge Temperley	»	40	200	31 »	951 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	31 »	494 90	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 134.	50	250	32 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 70	377 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio, 95.	100	500	» »	1,124 84	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Cuirere	Casa Apestegui hnos.	25	125	31 »	371 41	197
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 134.	16	80	32 »	201 15	151
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,408 11	193
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 133.	75	375	» »	416 96	126
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	739 23	193
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 54	159
José F. Benitez	»	única	2,000	60 »	6,096 31	203

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se da prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pág. día por ¾

MUDANZA

SASTRERIA DE LOS ELEGANTES

DE M. F. POUZENC

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que ha trasladado su sastreria de la calle 25 de Mayo, 326 y 328, á la cómoda y lujosa casa

CALLE 33, NÚM. 170, EN LOS ALTOS

FRENTE AL ALCAZAR LIRICO

Al mismo tiempo previene que acaba de recibir un elegante surtido para la estacion entrante. s3-20p



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

SECCION DE MONTEVIDEO Á YATAY Y PIEDRAS

ITINERARIOS DE INVIERNO

Trenes entre Montevideo y Yatay (quinta Bauzemont)

DIAS DE TRABAJO

IDA — SALIDAS DE MONTEVIDEO		LLEGADAS Á YATAY	REGRESO — SALIDAS DE YATAY		LLEGADAS Á MONT.º
1.º tren.	7 30	7.40	1.º tren.	8.00	8.15
2.º id.	9.30	9 45	2.º id.	9.00	9.15
3.º id.	10.30	10.40	3.º id.	10.00	10.15
4.º id.	11.30	11.45	4.º id.	12.00	12.15
5.º id.	12.30	12.45	5.º id.	1.00	1.15
6.º id.	1.30	1.45	6.º id.	2 00	2.15
7.º id.	2.30	2.40	7.º id.	3.00	3.15
8.º id.	4.30	4.40	8.º id.	4.00	4.15
9.º id.	5.30	5.45	9.º id.	6.00	6.15

DIAS FERIADOS

IDA — SALIDAS DE MONTEVIDEO		LLEGADAS Á YATAY	REGRESO — SALIDAS DE YATAY		LLEGADAS Á MONT.º
1.º tren.	7 00	7.10	1.º tren.	8.30	8.45
2.º id.	8.00	8 15	2.º id.	8.50	9.10
3.º id.	9.30	9.40	3.º id.	10.30	10.45
4.º id.	10.00	10 15	4.º id.	11.25	11.35
5.º id.	11.00	11.15	5.º id.	11.30	11.45
6.º id.	12.00	12.15	6.º id.	12.35	12.50
7.º id.	12.20	12.30	7.º id.	1 30	1.45
8.º id.	1.00	1.15	8.º id.	1 50	2 00
9.º id.	2.10	2.25	9.º id.	2.40	2.55
10.º id.	2.20	2.30	10.º id.	3.40	3.55
11.º id.	3.10	3.15	11.º id.	3.55	4.05
12.º id.	4.15	4.25	12.º id.	4.40	4.50
13.º id.	4.25	4.35	13.º id.	5 35	5.45
14.º id.	5.10	5.20	14.º id.	6.20	6.30
15.º id.	6.00	6.15	15.º id.	6.30	6.45

Trenes entre Montevideo y Piedras en combinacion con las diligencias de Canelones y Santa Lucia

DIAS DE TRABAJO

IDA — SALIDAS DE MONTEVIDEO		LLEGADAS Á Yatay	Colon	Independencia	Piedras	REGRESO — REGRESOS DE LAS PIEDRAS		LLEGADAS Á Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
1 tren	7 [illegible]	[illegible]	7 [illegible]	[illegible]	8 [illegible]	1 tren	8 25	8 33	8 45	9 [illegible]	9 [illegible]
2 »	10 [illegible]	[illegible]	0 25	11 00	11 15	2 »	10 20	12 30	12 45	1 [illegible]	1 [illegible]
3 »	2 [illegible]	[illegible]	2 50	[illegible]	3 15	3 »	3 25	3 35	3 45	4 [illegible]	4 [illegible]
4 »	4 50	[illegible]	4 50	5 00	5 15	4 »	5 25	5 35	5 45	6 [illegible]	6 [illegible]

DIAS FERIADOS

IDA — SALIDAS DE MONTEVIDEO		LLEGADAS Á Yatay	Colon	Independencia	Piedras	REGRESO — REGRESOS DE LAS PIEDRAS		LLEGADAS Á Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
1 »	7 [illegible]	7 15	7 25	7 33	7 43	1 »	8 15	8 23	8 33	8 50	[illegible]
2 »	9 33	9 40	9 [illegible]	10 05	10 13	2 »	10 30	11 00	11 10	11 20	11 [illegible]
3 »	12 30	12 20	[illegible]	12 53	1 05	3 »	1 15	1 25	1 33	1 45	2 [illegible]
4 »	[illegible]	[illegible]	2 45	2 53	3 05	4 »	3 25	3 30	3 40	3 50	4 [illegible]
5 »	4 25	[illegible]	4 50	5 00	5 10	5 »	5 45	5 55	6 05	6 15	6 30

NOTA—Todos los trenes [illegible], prévio aviso, en las paradas del Matadero y de Bella-Vista. Se previene á los pasageros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que pueden irse á Canelones y Santa Lucía en el dia regresando el mismo y vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasajeros.

ESTACIONES	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzemont 1.ª	Q. Bauzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Montevideo			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70
Q. Bauzemont	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	[illegible]	0 30	0 20	0 15		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Mon'deo á Q. Bauzemont y vice-versa	0 30	0 15
» á Colon »	0 80	0 60
» á Indep. »	1 10	0 90
» á Piedras »	1 40	1 10

Los pasages por trenes locales se pagan como entre Montevideo y Quinta Bauzemont, cualquiera que sean los puntos de partida ó de destino.

La Administracion.

Enfermedades de los pulmones

Este grabado representa la traquea, a, perpendicular hasta su division, b, en los dos tubos bronquiales; e, e, son las diminutas ramificaciones de los tubos bronquiales, y c, c, c, el pulmon derecho con sus tres lóbulos; el izquierdo tiene solamente dos, para dejar lugar al corazon. En el grabado la materia esponjosa del pulmon izquierdo ha sido omitida para que se vea con claridad la ramificacion de los pequeños tubos los cuales, á medida que penetran la substancia del pulmon, se dividen y subdividen una vez y otra, aminorándose cada vez hasta que últimamente terminan en diminutas vejiguelas ó alveolos, dentro de los cuales, la sangre negra que ya ha circulado por el cuerpo, es forzada por el lado derecho del corazon. El aire que aspiramos lo absorven los pulmones, pasando por los tubos bronquiales dentro los alveolos, y allí poniéndose en contacto con la sangre negra, la vivifica y deja en aptitud de volver al corazon roja y brillante, provista para impartir vida y fuerza á todas las fibras del cuerpo.

Impurezas en la sangre son sin duda una de las principales causas de consuncion ó tisis, y son esas impurezas ó partículas tuberculosas que llevadas á los pulmones por la sangre negra, son detenidas en el fino tejido de alveolos, y gradualmente acumulándose é impidiendo la libre circulacion, se forma un tubérculo ó úlcera en el pulmon. Purifíquese y límpiese la sangre á fin de que, cuando pase por el complicado laberinto de los pulmones no deje ningun deposito sino que al contrario limpie y arrastre cualquier materia que tienda á depositarse ó permanezca allí. Con esta simple y razonada explicacion, el lector puede ver y comprender, porque la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA LA CONSUNCION

No hay otra medicina que tan pronto y eficazmente purifique la sangre, neutralice ó expela toda partícula de materia ponzoñosa, y restaure todos los fluidos del Cuerpo á una perfecta y saludable condicion.

A los que sufren con esta terrible enfermedad decimos de buena fé, prueben este gran remedio, él ha curado á centenares con casos semejantes, y no puede de ningun modo ser perjudicial á nadie.

Para sostener y enriquecer la sangre y humores, nuestro Aceite Puro de Hígado de Bacalao, es sin duda el mejor y mas eficaz agente; una ó dos cucharadas tres veces al dia mientras se usa la Zarzaparrilla, es muy provechoso, ayudando á este poderoso detergente á completar mas pronto la cura.

Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

Farmacéutico, calle de Rivoli, 150, Paris, entrada calle Jean-Tison.

Este jarabe reune á un gusto agradable una eficacia segura y comprobada por un informe oficial contra las constipaciones, bronquitis, crónicos, coqueluches, catarros, y todas las inflamaciones del pecho. Entre las eminencias médicas que lo han patrocinado desde hace 40 años, citaremos el gran Laënnec, Guersant, del hospital de los Niños, Recamier, del Hotel-Dieu, Fouquier, médico del rey Luis-Felipe I, y otros profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.

Buenos-Ayres y Montevideo: Depósitos en las principales Farmacias.